Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de e. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Lunes 7 de Octubre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,144

Notas de Fénix

Se sentía la necesidad de una conspiracion, y felizmente se ha satisfecho.

La fortaleza del Cerro tenía papel de alquiler, desde que la abandonaron los pensionistas *de costumbre*, y tal hecho hablaba muy desfavorablemente de nuestra industria. ¡Qué vergüenza!...

Ahora hay inquilinos militares, si bien de menor cuantía, y cabe la presuncion de que el ingenio policial esté en vísperas de pavorosos descubrimientos.

Vamos adelantando!...

⁂

Valga la palabra honrada de nuestro tocayo de Buenos Aires, que dice así y por ende estimula al cultivo del arbusto que tiene propicio suelo nacional:

«No somos los argentinos solamente los que rendimos culto mas ferviente al mate.

El gobierno italiano, despues de enterarse del informe presentado por una comision, ha resuelto introducir reformas en el racionamiento de la tropa.

Una de las principales introducidas es la substitucion del café por la yerba mate, no solamente por el hecho de que ésta sea mas barata, sino porque reune condiciones alimenticias de primer órden.

El gobierno italiano compra la yerba en Paranaguá (Brasil).»

⁂

¡Si se dijera que la Gran Bretaña es deudora de una suma que no puede pagar, es claro que todo el mundo lo pondría en duda! Y, sin embargo, la deuda en cuestion existe, y los documentos que lo prueban se hallan depositados en los archivos de la torre de Londres.

Expliquémonos. A principios del siglo XIV reinaba en la Gran Bretaña Eduardo III, quien despues de haber pacificado la Escocia, que las victorias de Roberto Bruce habían hecho perder á su padre, reivindicó los derechos que tenía á la corona de Francia. Como los Estados generales acababan de elegir como soberano á Felipe de Valois, la demanda del monarca inglés fué rechazada, por lo que éste se decidió á declarar la guerra á sus vecinos.

Pero para la guerra necesitaba dinero, y como no lo hallase en Londres, Eduardo III se dirigió á los banqueros de Florencia, que entonces tenían fama de ser los más ricos del mundo. Las casas Bardi y Peruzzi, que tenían la honra de sostener amistosas relaciones con el monarca inglés, le hicieron un empréstito considerable.

Pasaron años. Cierto día los banqueros italianos al revisar sus cuentas, notaron que la corona de Inglaterra les debía 1.555.000 florines oro; es decir, algo más de 54 millones de francos, lo que hacia 1340 constituía una suma fabulosa. Se dirigieron al soberano para recobrar la cantidad; pero Eduardo III, despues de halagarlos, les manifestó que no podía pagarles, y los despidió de Inglaterra. Al mismo tiempo se publicó un decreto anunciando que, en vista de que el gobierno inglés no podía hacer frente á sus obligaciones financieras, suspendía hasta nueva orden todo pago á los acreedores del Estado.

Las casas Bardi y Peruzzi quebraron, y hubieron de liquidar de un modo desastroso. Sus acreedores recibieron un 15 por 100 de las cantidades prestadas, y como dice Villani tal quiebra fué para Florencia «la mayor ruina y el mayor desastre que hasta entonces había sufrido.»

Durante muchos años los descendientes de ambas familias reclamaron de Inglaterra el pago de las sumas prestadas á Eduardo III. Pero todo fué en vano. La casa Bardi se ha extinguido por completo; pero aún existen en Florencia descendientes de los Peruzzi, que cada diez años, á fin de interrumpir la prescripcion, presentan la oportuna demanda reclamando el pago de lo que se les debe.

En el día, el solo crédito de los Peruzzi, con los intereses compuestos, representa una suma de varios miles de millones; tanto, que todos los depósitos de la Gran Bretaña no serían bastantes para conjurar la deuda... y sin duda por esta razon no la paga.

⁂

El anuncio hecho por el sabio arqueólogo italiano Fablo Gori de haber encontrado en la Via Sitaria un mausoleo, por él considerado como la tumba de Petronio, *Arbiter elegantiæ*, mas conocido entre nosotros por el éxito de *Quo vadis?* que por su *Satirycon* famoso, ha despertado gran interés entre los eruditos que ponen en duda la veracidad del descubrimiento.

Según manifiesta el señor Giovanni Petrini, los orígenes de este descubrimiento están basados en los escritos de Metello Holstenio, que publicaron inscripciones relativas al *Arbiter* que señalaban el sepulcro de Petronio. Pero estas inscripciones han desaparecido, y hasta ahora no ha sido posible identificar el lugar donde fueron halladas. Las ruinas señaladas por el profesor Gori están completamente fuera de las indicaciones de Metello y Holstenio, y ademas demuestran pertenecer á una época anterior al Imperio.

Por su parte, el señor Settimio Giampetri manifiesta que el quinto volúmen del periódico del Real Instituto de Arquitectos británicos se ocupó en ilustrar con planos y perspectivas laterales el edificio hoy descripto por el profesor Gori. Sostiene además que semejante construccion es de estilo arcáico, de la mas clara madera pelasgica, y que por consiguiente, nada tiene que ver con la época de Petronio. Todo lo más que se puede suponer es que el *Arbiter* mandase utilizar estos restos para construir su tumba.

Para terminar, las afirmaciones del profesor Gori parecen ser completamente hipotéticas y solamente amplias excavaciones verificadas en aquellos lugares podrán resolver el problema, y poner en descubierto la tumba del elegante escritor, inmortalizado por su *Satirycon*, y puesto nuevamente á la moda por la novela *Quo vadis?*

⁂

El Estado más pequeño de Europa, la república de San Marino, arde en fiestas, celebrando el décimo sexto aniversario de su fundacion.

Lo cierto es que el diminuto Estado se ha mantenido libre á través de todas las vicisitudes porque ha atravesado Europa, sin modificar en nada su primitiva y patriarcal constitucion.

Con motivo del centenario, el Gobierno de la república ha emitido un número muy restringido de tarjetas postales, que seguramente serán disputadas con ahinco por los coleccionistas.

Fénix.

LOS COLORADOS DE MINAS

Minas, Octubre 5 de 1901.—Señor vice-presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, teniente general don Máximo Tajes. Distinguido correligionario:—Su nota fecha 4 del corriente fué para los miembros del directorio departamental del Partido Colorado de Minas, motivo de un nuevo y profundo desagrado. Por mas que la fraccion política de mi procedencia tuviese fundados motivos para dudar de la imparcialidad con que sería considerada su protesta referente á la parodia grotesca de eleccion del 25 de Agosto próximo pasado, por parte de algunos de los correligionarios, nunca creyó que llegara á ser el *fallo supremo* tan falto de rectitud y de justicia, y no lo creyó porque en su buena fé pensaba hasta ahora que había realmente en el seno de esa corporacion la tendencia de abogar trabajando sin reposo, por la union y concordia de los colorados de la República.

Y ya que el rompimiento es inevitable, ya que con irritante injusticia se proclama el triunfo de la minoría y se quiere constituir en autoridad colorada departamental á la que se eligió con completa prescindencia de la carta orgánica del partido, entre colorados no inscriptos, entre colorados reclutados á centenares de los departamentos de Maldonado y Rocha, en una eleccion suspendida en sus comienzos por haberse retirado todos los sufragantes que respondían á este Directorio departamental, ya que se sanciona sin ningun miramiento el fraude, á pesar de las pruebas abrumadoras presentadas que lo ponen en evidencia, no le queda á este Directorio otro camino y así lo concluye de resolver, que concurrir libremente á la lucha eleccionaria, haciendo caso omiso de la Comision Nacional, á cuya disciplina categóricamente declara no someterse desde la fecha.

El Directorio Departamental Colorado de Minas, señor presidente, es, como los hechos se encargarán de probarlo muy en breve, la autoridad que ha realizado en el departamento la importante inscripcion colorada, existente, y ninguno de los correligionarios que á él responden votarán por otros candidatos que los que se proclamen en su seno. El Directorio Departamental elegirá, pese á quien pese, en el próximo Noviembre, los representantes del pueblo que por ley correspondan en Minas al Partido Colorado.

El Directorio Departamental se hace un honor en declararse nuevamente acuerdista, porque sus miembros están convencidos que el acuerdo se impone para la felicidad de la patria, para la tranquilidad del país, para el bienestar de las clases honestas y trabajadoras, para conformidad del elemento conservador, para la prosperidad y engrandecimiento de la República, encaminada mediante la paz y una administracion de las más honradas y progresistas que hemos tenido los orientales, por la senda que conduce al verdadero progreso de las naciones.

El Directorio Departamental de Minas, comenzó su paciente y laboriosa tarea de inscripcion cuando la mayoría, sino la totalidad de los actuales miembros de esa Comision Nacional, estaban en el limbo, acaso ni soñaban en aprestarse á la campaña inscripcional, que talvez consideraban prematura.

Nada había organizado en la capital, nada en los departamentos, nada aquí en Minas.

El Partido Nacional tan solo trabajaba como de costumbre, prudente y previsor, aprovechando la desidia y anarquía colorada.—¿Tuvo necesidad el Directorio que presido, del concurso ageno para realizar su importante obra?

Pues así como solo, con sus propios y exclusivos esfuerzos, pudo asegurar la mayoría colorada en el departamento donde funciona, así tambien, solo con el millar de fieles amigos que responden á su política de concordia, irá, no á votar, á triunfar en los comicios generales de Noviembre.

No es sin amargura, señor presidente, que asume esta extrema actitud. La fuerza de las circunstancias, la anarquía cada día mas honda de la familia colorada, que no ha tenido el tino de combatir la primera autoridad del Partido, es la única causal de la resolucion que adoptamos.

En la hipótesis negada que el adversario tradicional, que está en este departamento en señalada minoría con relacion á la totalidad de los votos colorados, sufragase con mayor número de electores que los que están filiados á este directorio y que por este motivo, obtuviesen el triunfo convirtiéndose de minoría en mayoría, aun en este triste caso el diputado de la minoría legal sería el que proclamen y voten nuestros amigos. En cuanto á los responsables del fracaso, búsquelos el señor presidente entre los que no han sabido ó querido fomentar la union y concordia de la familia colorada, búsquelos entre los intransigentes que luchan por adquirir supremacía en el seno de la Comision Nacional empleando el viejo expediente de dividir para reinar

Tiene el honor de saludar atentamente.—*Adrian Fucó*, presidente; *F. Gonzalez*, secretario.

CANDIDATURAS

Segun *El Pueblo* de San José, no se efectuó el *meeting* anunciado en esa localidad para proclamar la candidatura del señor Lauro V. Rodriguez. Este ciudadano visitó hace pocos días la ciudad maragata, pero regresó enseguida á Montevideo, sin que su viaje tuviera proyecciones políticas. El colega dice á este respecto:

«Creemos que no haya causado mal ninguno la falta de conferencia, meeting y proclamaciones, caso en que no se justifica una ni otra cosa, precisamente porque pueden ser el origen de choques con los disturbios consiguientes.»

⁂ Dejamos la palabra á *El Argos* del Durazno, para que informe á nuestros lectores sobre la situacion actual de los trabajos electorales en ese departamento:

«Los nacionalista proclaman al doctor don Alfredo E. Castellanos, abogado, periodista, poeta, ungido en la sociabilidad oriental, hombre de fortuna y de concepto; el Club Venancio Flores proclamará, segun dicen, al doctor don Domingo Mendilaharsu, astro de primera magnitud en nuestro mundo, ó el doctor Miguel Herrera y Obes, ó al ciudadano don Carlos Reyles ó á otro de igual talla por su ilustracion, por sus antecedentes, etc.»

⁂ Leemos en un diario de Paysandú:

«Entre los candidatos que prestigiará el club constitucionalista Cárlos María Ramirez, se halla el señor Sembrino E. Pereda, actual representante por Paysandú, y candidato que sostienen á la vez los elementos del Club Rivera y la minoría del club colorado departamental.»

Sobre las prisiones

A estar á las versiones que se dan en los círculos oficiales, la prision de los señores capitan Diaz y tenientes Chiappara y Aguiar solo tiene carácter disciplinario—que tal vez se relacione con la iniciativa del segundo en el Club Libertad para una protesta pública con motivo del arresto de que fué víctima el bachiller Lacosta.

Los detenidos, segun las referencias de que nos hacemos cargo, habrían además expresado públicamente censuras acerbas contra el jefe del Estado, llegando referencias tal vez exageradas á oídos del Presidente respecto de tales críticas.

Ignoramos positivamente de lo que se trata, pues las personas más vinculadas á la situacion no concretan informes, limitándose á conjeturas que consideran aproximadas. Hoy, probablemente, se conocerán exactamente las causas de estas prisiones—y mucho nos tememos que resulten alguna lamentable puerilidad.

Los dependientes de zapaterías

Se reunió la mayoría de los dependientes de zapaterías de esta capital, procediendo al nombramiento de la Comision Directiva de la Sociedad. Recayó la eleccion en las siguientes personas:

Presidente: José Rossi; Vice: Luis Dominici; Secretario-Tesorero: Juan Carcavallo; Vocales: Juan Echaudy, Lorenzo Bianchi, Pascual Malone.

Constituida la comision, se resolvió por mayoría formar la sociedad con el título: *Union Dependientes de Zapaterías*.

He aquí la nómina de los dueños de zapaterías que se han comprometido á cerrar sus establecimientos los domingos á la 1 p. m.

Pedro Carcavallo y C.ª, Courtoisie y C.ª, Fernando Catalina, Elías Demonleón, N. N. (La Villa de Marín), Pelegrino Terrible, Manuel García, Pedro Arbildi, Trucillo y Hno, Pedro Galicio, José Divenuta, C. Torrens é hijo, Ruggiero Hnos., N. N. (4 Hermanos), José Férola, Damiano Ottavio, Tamponi Hnos., Cosme Scalone, Gaudencio del Pozzo, Antonio Marquez, Generoso Matteo, R. Tallavull y C.ª, José Sentuberry, Fortunato Pepe, Francisco Tagliafer o, Juan Restelli, Allmena y Perez, Dupont y C.ª, Juan Vidal, Palmer y Dermit, Viuda de Lasalde, León Laterza, José Statal, Aljand o Manso José Manso, Angel Dente, Luis Toll, A. Napoli, Antonio Arata, Juan Pecollo Antonio Babino, Juan Colom Pedro Lacoste, Iriarte Hnos, José Flori, S. Pierrone, D. Mendy, J. Granata, Luis Sivori, Juan Maceo, José De Paula, Idiart Hnos., N Berrutti, Marcial y C.ª Juan Catanio, Rafael Royero, Bartolomeo Amorós, Vidart Hnos., José Demiquelli, Luis Biba, Adolfo Martinelli, Luis Faxolo, Santiago Brenelli, Rafael Calabria, Puciano Hnos., José Chemena, Domingo del Cio, Emilio Chierici, Dionisio Provervio, Enrique Barlocco, etc., etc. (*Siguen las firmas que por su gran extension y falta de espacio no publicamos*).

Nota—La Comision Directiva comunica á los dueños de zapaterías que han aceptado el compromiso de cerrar los domingos á la 1 p. m., que dicho compromiso empezará á regir desde el *domingo 13* del corriente mes, y por esta causa se les mandará anticipado un cartel anuncio para que lo expongan públicamente á sus clientes.

Además, la misma directiva, ruega al público en general que trate de hacer sus compras antes de la hora indicada (1 p. m.) pues, pasando esta hora, todos los establecimientos del ramo permanecerán cerrados.

El aforo de la cal hidráulica

Los señores H. Py y L. Grandval, comerciantes establecidos en Buenos Aires, calle Reconquista núm. 420, y accidentalmente en Montevideo, presentaron al ministro de Hacienda una extensa solicitud pidiendo que se rebaje el aforo aduanero de la cal hidráulica.

Empiezan manifestando que, en su calidad de agentes generales en el Río de la Plata de la sociedad J y A. Pavin de Lafarge, propietaria de las usinas de las cales hidráulicas del Teil, tienen especial interés en que los productos de dicho establecimiento sean conocidos en nuestro país.

Agrega que la cal hidráulica del Teil había sido recomendada por el ingeniero Guérard para las obras del puerto y si ese material, que hubiera significado algunos millones de economía, fué sustituido por el cemento Portland, no se debe á que se haya desconocido sus excelentes calidades.

Dicen despues que se ofrecerá en breve otra oportunidad para el empleo de la cal hidráulica del Teil, con motivo del saneamiento del puerto y para cuyas obras tambien ha sido recomendada por el ingeniero Guérard, y es en el deseo de ofrecer ese material á la empresa que tome á su cargo la ejecucion del saneamiento del puerto, que los mueve á recurrir ante el ministerio de Hacienda para que repare el error en que ha incurrido la administracion.

El error aludido continúan los peticionarios—es el siguiente:

Figurando en la tarifa de avalúos aduaneros la cal hidráulica, se dispuso que se fijara por la Direccion de Aduanas el derecho de importacion que le corresponda, y resultó que ésta ha fijado el mismo derecho que corresponde al cemento Portland, partiendo de la suposicion equivocada de que el precio de ambos productos, fuera el mismo, cuando en realidad existe notable diferencia entre ellos

En efecto: el precio de la cal hidráulica del Teil, fijado en 16 pesos por la Comision de Tarifas, es arbitrario, desde que en Francia ese producto vale 33 francos la tonelada, precio que sirvió al ingeniero Guérard para el presupuesto de las obras del puerto

En cambio el precio del cemento Portland, calculado por la Comision en 80 francos, es exacto, pues dicho artículo vale en Europa de 50 á 55 francos la tonelada.

Por lo expuesto los peticionarios piden que el ministerio de Hacienda se sirva modificar el aforo de la cal hidráulica del Teil.

Este expediente pasó á informe de la Direccion General de Aduanas.

Eventuales por Setiembre

La Contaduría General del Estado elevó ayer al Ministerio de Hacienda el balance general correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado, el cual, segun todas probabilidades, será publicado el martes próximo

Adelantamos á continuacion el rubro de los eventuales:

Ministerio de Guerra y Marina: $ 9.193.05; Ministerio de Gobierno: $ 3.114.83; Ministerio de Fomento: $ 1.196; Ministerio de Hacienda: $ 622; Ministerio de Relaciones Exteriores; pesos 182.99.—Total: $ 14.308.87.

Una carta de José G. Busto

El señor José G. Busto ha dirigido á los redactores de la revista *El Constitucional* la hermosa carta que publicamos en seguida:

Mis jóvenes amigos:

Tiempo es ya de que salde mi deuda con ustedes y de que haga honor á mi nombre, que viene apareciendo desde el primer número, en una compañía que me abruma por lo honrosa, en la carátula de *El Constitucional*. Ya han desaparecido, felizmente para mí, las causas que me condenaban á perenne modorra intelectual; y puedo prodigar á mi patria y á mi partido el humilde con urso de palabra y de pluma que me creo obligado como ciudadano á prodigarle, arrimando el hombro al Arca de salvacion, en esta crisis espantosa y decisiva por que está atravesando la República.

He seguido con interés creciente la propaganda que vienen ustedes haciendo en su periódico, que no por ser redactado por *muchachos*, noveles en las luchas del periodismo, deja de ser una publicacion interesante, llena de palpitaciones generosas y entusiastas, iniciativa feliz de juventud que ha venido á llenar en la prensa un hueco que hace tiempo dejaban vacío los grandes órganos del constitucionalismo, la propaganda de los principios por los principios mismos, la prédica constante de nuestro credo regenerador.

Con esa bandera se han colocado ustedes resueltamente en las guerrillas, y á fé que allá me voy yo tambien; porque hoy mas que nunca son esas ideas las que hay que arraigar en el corazon de nuestro pueblo y arrancarlo una vez por todas al golpe de sangre, al vértigo insensato que lo empuja al abismo.

Los pactos de momento, los acuerdos electorales que se realizan buscando el equilibrio de las grandes ambiciones políticas y de las mezquinas ambiciones personales, no nos dan más que la tregua, la tranquilidad por uno, dos ó tres años, que talvez no baste siquiera para restablecer la confianza, poner fin á la crisis que hace once años nos agobia, y abrir al país horizontes de prosperidad. Dentro de uno, dos ó tres años, y en el caso harto problemático por desgracia, de que se realice el acuerdo electoral, volverán á presentarse las cosas políticas en la misma forma que hoy; volverán con más fuerza todavía á producirse las pretensiones del partido que se agita en el llano, y las resistencias despóticas del partido que domina la cumbre, y volverá á levantarse, más fúnebre y más siniestro que nunca, ese fantasma aterrador de la guerra entre hermanos, que ha pulverizado hasta hoy las fuerzas prodigiosas de nuestro suelo, y que si no lo detenemos y á nuestra vez, no lo hacemos polvo para siempre, va á convertirlo en un monton de ruina sobre el que flotará en último término una bandera extranjera.

Para ahuyentar esa inmensa nube negra, que cierne sobre la patria, no tenemos otro recurso que la propaganda constante de nuestros principios. En la fraternidad de los buenos, en la union de todos los ciudadanos que quieran salvar á su país de la ruina, del aniquilamiento, y hasta de la pérdida de la nacionalidad, está la única tabla de salvacion que flota sobre las aguas, sacudida brutalmente y hundida á cada paso por las olas del tradicionalismo. Prediquemos sin descanso ese credo, levantemos púlpitos en todos los ámbitos de la República, convirtámonos, grandes y chicos, viejos y muchachos, en misioneros incansables, en apóstoles ardientes y convencidos; no cedamos un ápice de terreno, no volvamos á encerrarnos en nuestra tienda, ni mucho menos á suicidarnos condenándonos á eterna abstencion; sigamos siempre adelante, sin mirar atrás, sin miedos ni vacilaciones, con fé en el éxito y conciencia plena de nuestra mision regeneradora A la larga, más ó menos pronto el triunfo será nuestro; es cuestion de tiempo y aunque el tiempo apremia, los años de las naciones son mas largos que los de los hombres. Las ideas triunfan siempre de las pasiones cuando se sostienen con alma levantada y constancia inquebrantable; la obcecacion, la ceguedad, el odio tradicional, son hijos de la noche y la noche no perdura en las sociedades modernas como no ha perdurado la noche física, vencida por el mechero de gas y por el fuego voltaico.

Persistan en la propaganda, mis jóvenes amigos, que el porvenir es de ustedes. La prensa y la tribuna del Partido Constitucional deben hablar hoy más alto y más fuerte que nunca. El momento histórico porque atravesamos es terrible, pero nunca ha sido mas propicio al desarrollo de nuestras ideas. Lo afirmo resueltamente, contra viento y marea, contra la opinion de correligionarios muy respetables, pero que se empeñan en colocarse una venda en los ojos y en condenarnos á perpétua inmovilidad. El país le está viendo *las patas á la sota*, comprende que los partidos tradicionales no nos llevan más que á la guerra y á la ruina, y se ha convencido de que nunca realizarán su vehemente aspiracion de paz y de progreso. Hasta los mismos soldados del tradicionalismo, los que trabajan, los que tienen algo que perder, se hallan hoy completamente desengañados. Arrimemos fuego á esa inmensa pila y arderá con santa explosion de patriotismo. Pero no perdamos el momento, no dejemos transcurrir la hora sagrada, que las grandes ocasiones no se presentan á cada paso. Pongámonos á la altura de las circunstancias y de nuestra mision patriótica. Prediquemos con la voz y con el ejemplo, unamos corazones y conciencias, hagamos vibrar hasta el nervio mas íntimo del corazon del pueblo, y ganaremos la batalla decisiva talvez mucho mas pronto de lo que la soñaron las imaginaciones mas optimistas

Organícese cuanto antes y en debida forma esa cruzada del acuerdo cívico, de la liga de los buenos que el país está reclamando como única solucion de paz, de vida y de progreso; vayamos á ella en cualquier forma, con nuestro nombre de partido ó sin él, que *le nom ne fait pas à la chose*, y somos nosotros los que debemos dar el ejemplo en materia de sacrificios históricos y de cualquier otra clase de sacrificios, contentémonos ¡qué digo contentémonos! rebosemos de satisfaccion cuando nuestros principios cuenten y se encarnen en el seno de las muchedumbres, no descansemos hasta llegar al final de la última jornada hasta libertar á nuestra patria de esas dos fajas, blanca y colorada, que ligan estrechamente sus miembros, que los entumecen, que no la dejan andar, y hasta entregarla al oxígeno puro, á la vida de montaña, á la ascension continua en busca de esa cumbre que nunca pisarán los hombres ni los pueblos, pero hácia la que cada paso representa un progreso, una conquista sublime, un giron arrancado al manto de Dios!

Modesto soldado de esa campaña de regeneracion hace ya algun tiempo que ustedes y yo marchamos juntos, casi en la misma avanzada Sigamos adelante, sin contar el número ni detenernos siquiera á preparar nuestras armas. Hay algo que trabaja por nosotros mas que nosotros mismos, algo que ciega y destruye por su solo esfuerzo á cuanto quiere ponérsele delante. Son las ideas Abrámosles paso y limitémonos á servirles de brazos.

De ustedes afmo amigo y correligionario.

José G. del Busto.

Correos y Telégrafos

A solicitud de la Direccion General, los agentes de los vapores que hacen la carrera á Buenos Aires y litoral han fijado las 6 y 30 p. m. como hora de salida para dar lugar á que las valijas se cierren mas tarde y el comercio pueda enviar su correspondencia al correo y en su Sucursal de Ultima Hora hasta las 6.

No es cierto que la Direccion precise aumentar el sueldo á los carteros, porque no tiene facultad para hacerlo, desde que es al Cuerpo Legislativo á quien le corresponde fijar anualmente la dotacion de los empleados públicos.

En el momento oportuno la Direccion presentará al P. E. un proyecto de presupuesto perfectamente estudiado y entonces tendrá especial satisfaccion el señor García Santos en hacer justicia á tan meritorios empleados, que con su celo por el buen servicio se hacen día á día acreedores á su consideracion.

—La nueva sucursal del Telégrafo Nacional, recientemente instalada en la calle Uruguay esquina Andes, se ve muy favorecida por el público, principalmente del comercio, que ya ha podido apreciar lo rapidez con que se hace el servicio á Buenos Aires é interior de la República.

En virtud de haberse fijado el día 15 del corriente para la unión de la línea brasilera con la del Telégrafo Nacional, la Direccion ha dictado ayer la siguiente resolucion:

Habiéndose efectuado el empalme de las líneas nacionales argentinas y uruguayas por Santa Rosa y Monte Caseros, de acuerdo con la respectiva autorizacion superior, la Direccion General resuelve:

1.° Declarar oficina de intercambio con las líneas argentinas, la de Santa Rosa, fijándose el día 15 del corriente para la inauguracion del servicio de tráfico mútuo por esa vía.

2.° La expresada oficina prestará servicio sin interrupcion durante las horas señaladas á los de 1.ª y 2.ª clase, á cuyo efecto, por separado, se dispondrá lo conveniente.

3. Por la Oficina Central de Telégrafos comuníquense á la de Santa Rosa las instrucciones del caso y por la de Utiles provéasele de los libros y planillas correspondientes para la formacion de las cuentas internacionales, previo conocimiento del Control.

4.° Dése cuenta de esta resolucion al Ministerio de Gobierno; pase á conocimiento de quienes corresponda; comuníquese á la Administracion Argentina y archívese —*García y Santos*.

—Habiendo renunciado el cargo de agente de correos de última hora de Nueva Palmira don Julio A. Pereira, la direccion ha nombrado en su reemplazo á don Osvaldo Falcon.

Con este motivo esta oficina será trasladada al local del Telégrafo Nacional, donde el señor Falcon desempeña tambien el cargo de telegrafista.

—A solicitud de la Administracion Departamental de Rentas de Rocha, la Direccion ha instalado una agencia de correos en la casa de comercio del señor Marcelino Susaeta, situada en el paraje denominado «Siete Cerros» de aquel departamento.

Esta oficina será servida por la diligencia de Minas á Rocha, de don Martiniano Dol.

—A solicitud de la Administracion Departamental de Rentas del Durazno, la Direccion General ha establecido en aquel departamento las siguientes agencias de Correos:

En Sarandí de Cuadra, á cargo de don José Bruno, la que será servida por las diligencias de don Valentin Tapia de Durazno al Cordobés y en Cañas á cargo de don Francisco Lombardo servida por el mismo correo.

En Cuchilla de Comercio, á cargo de don Luis M Rodriguez, servida por los correos á Paso de Pereira y Cuchilla de Ramirez y en Paso Carpintería á cargo de don Pablo Iturro servida por el correo de Molles á Carpintería.

—En el departamento de la Colonia y á solicitud de los vecinos de la localidad, se ha establecido una agencia de Correos en la Estacion San Luis del F. C. C. del Uruguay, extension Oeste, la que será atendida por el jefe de dicha estacion.

—Correspondencia rezagada devuelta de Norte América por el vapor inglés Canova:

Bown Josep, Caballero Juan M. (2), Faridone Francesco, Creve F. W., Helman C. y C.ª, Murphy Mamie, Mac Donald Juan, Plosen Alfredo, Peterson Gertrudis, Parker Wolfeld S., Rollan Nattie B., Soblichting Antonio, Scott Bowne, Smith Wellin, «The Egan Company», Wright A. C, Rodriguez Juan C.

Los párvulos colorados

En el local del Club colorado de la 7.ª seccion se reunieron ayer tarde unos ciento cincuenta niños colorados, acompañados por sus respectivas familias, á objeto de constituir el nuevo club político de La Niñez Colorada.

Ninguno de los asistentes llegaba á los quince años, y la mayor parte de ellos entraban orgullosamente á las luchas de la vida pública, bajo la mirada protectora de sus mamás, de sus tías, ó del sirviente de confianza. Como era de suponer, no presidió el general Nicomedes Castro, lo que motivó protestas por parte de los niños mas traviesos y turbulentos.

La reunion, despues de varios discursos entusiastas, terminó temprano, para que los nuevos batalladores pudieran ir á hacer su acostumbrado partido al *ringir aya* en la playa más próxima

Se nombraron *monitores*, pero no obstante su vigilancia, algunos de los párvulos más audaces cometieron el delito de fumar á escondidas, agachándose para echar el humo debajo de los asientos.

El Museo Nacional

Están adelantando rápidamente los trabajos de reorganizacion del Museo Nacional.

Hasta la fecha, hállanse instaladas con arreglo al nuevo plan adoptado por el profesor don José Arechavaleta las secciones Bellas Artes y Museo Histórico.

Los cuadros, hábilmente restaurados y barnizados por el pintor nacional señor Domingo Laporte, se encuentran ahora reunidos en los aposentos del fondo, todos ellos en plena luz.

Con las obras del malogrado Juan Manuel Blanes se ha constituido una sala aparte, en cuya pared principal campea «El Juramento de los Treinta Tres» y en las paredes laterales «La fiebre amarilla» y «La muerte del general Venancio Flores», rodeados por los demás trabajos de proporciones menores.

En estos días el señor Laporte formará el catálogo de la seccion Bellas Artes, el cual será completo y detallado, por el estilo de los que se encuentran en los principales museos de Europa.

El profesor Arechavaleta calcula poder abrir nuevamente al público el establecimiento de su direccion, en un todo reformado, para mediados de Diciembre próximo.

Ecos Sociales

Muy en breve se expondrá en el salon del «Viaje Prodigioso», una notable série de vistas tomadas en la Exposicion de Búffalo por la casa Edison. El pedido de esas vistas fué hecho telegráficamente, á fin de anticipar esa novedad á los públicos del Rio de la Plata

Figuran en la série la mayoría de los palacios y el maravilloso canal que circula la Exposicion y un cuadro donde la muchedumbre aclama al infortunado presidente Mac-Kinley. Resulta, así mismo, muy interesante el desfile de las 42 tribus de indios pieles rojas, que como se sabe, fué una de las novedades que ofreció aquella grandiosa Exposicion.

⁂ La fiesta social de la semana tendrá lugar en la noche del miércoles.

El espacioso salon de la Beethoven abre sus puertas, y es excusado agregar que por ellas pasará esa noche toda nuestra sociedad distinguida Se trata como siempre de pasar allí horas deliciosas de buena música. Programa selecto y selecta concurrencia, he ahí cómo pueden definirse por anticipado las justamente celebradas fiestas sociales de la Beethoven.

⁂ Anteanoche se celebró en casa de los doctores Pedro y Ramon P Diaz una interesante fiesta con motivo del cumpleaños de su hermana María, asistiendo un selecto grupo de sus numerosas amigas.

La señorita de Diaz fué muy felicitada, recibiendo infinidad de valiosos regalos.

⁂ Por causas agenas á su voluntad, han tenido que suspender su anunciado viaje á esta capital, hasta el 28 del corriente, el doctor Eduardo Brito del Pino (hijo) y su esposa la señora Josefina Cibils de Brito del Pino.

⁂ Son esperados estos días de la vecina orilla el doctor Elbio Fernandez y su joven esposa la señora Sofía Goyechea de Fernandez.

⁂ Dentro de breves días llegará del Salto la señorita Guillermina Bentos Pereira, que viene á esta con el objeto de pasar una temporada en casa de su tía la señora de Pereira.

⁂ El martes partirá para la capital vecina el señor Cuno Vidal y su esposa la señora Toly Roesen de Vidal

⁂ Se ha fijado definitivamente la fecha del 14 del corriente para la fiesta que el señor Clodomiro de Arteaga ofrecerá á sus relaciones en su palacete de la calle Solís.

Desde ya se hacen grandes preparativos para que ella no desmerezca en nada á las celebradas últimamente, y en ese festival harán su presentacion distinguidas señoritas.

En oportunidad daremos mayores detalles del baile, que hará época en los círculos sociales.

⁂ Regresó de su viaje al interior de la República, el señor José M. Aguirre, gerente de La Acumulativa.

⁂ Se encuentra en Buenos Aires el señor Arturo Brizuela Su permanencia en aquella capital será breve.

⁂ Continúa en delicado estado de salud el niño Cárlos María Pareja. Por prescripcion médica será trasladado á una quinta de nuestros alrededores, donde permanecerá el verano.

⁂ En la presente semana se instalará en una quinta de Maroñas el doctor Antonio María Rodriguez, acompañado de su distinguida familia.

⁂ El niño de los esposos Cardoso Sosa Diaz se encuentra completamente restablecido, despues de haber sufrido un ataque de apendicitis.

Le prestó asistencia durante su enfermedad el doctor Alfredo Navarro.

⁂ El señor Juan Maza y su familia se trasladará en breve á su estancia de Soriano, donde permanecerá dos meses.

⁂ El enlace del joven Alejandro Shaw con la señorita María Concepcion Howard se efectuará el 8 de Diciembre á las 4 de la tarde en completa intimidad.

La jóven pareja pasará la luna de miel en los Pocitos.

⁂ En la corriente semana son esperados de Buenos Aires el doctor Elbio Fernandez y su jóven esposa

⁂ El 15 del corriente mes se trasladarán á ésta, procedentes de Buenos Aires, la señora Ema Nebel de Ramirez y la señorita Juanita Ramirez.

⁂ Completamente restablecida se encuentra la señorita Plácida Serratosa Cibils.

⁂ A principios de Noviembre se trasladarán á la quinta del doctor Ildefonso García Lagos en el Camino Millan, el doctor Daniel García Acevedo y su familia.

⁂ En vías de completo restablecimiento se encuentra el señor Roque García y Santos, enfermo desde hace algun tiempo. Le ha prestado asistencia el doctor Arrizabalaga.

⁂ Para fines de Diciembre anuncian su regreso á ésta, despues de breve gira por el viejo mundo, el señor Cárlos E. Rogberg y su familia.

⁂ El señor Tomás W. Howard y su esposa no ofrecerán el 12 un baile á sus relaciones como se había anunciado. El cumpleaños del señor Howard será solo festejado con una comida de familia.

Telegrama de Paysandú

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR BUSTO

ANIMACION EN LAS REGATAS

Paysandú, 6 — Efectuóse esta noche la conferencia del señor Busto.

Numerosa y distinguida concurrencia llenaba por completo el salon del Ateneo, haciendo acto de presencia tambien varias familias

El doctor Crovetto presentó el conferenciante.

Este fué muy aplaudido durante la lectura de su trabajo.

- Han llegado algunos convencionales.

Háse designado una comision para recibir mañana á los que llegarán en el vapor Paris.

- Las regatas estuvieron hoy concurridísimas.

Mucha animacion en la ciudad.

- El diputado señor Pereda fué nombrado presidente honorario perpétuo de la Asociacion Agrícola en reunion celebrada por ésta hoy.

SECCION MILITAR

Los oficiales presos—Han sido trasladados á la fortaleza del Cerro el capitan Rosendo Diaz y los tenientes José Chiappara y Alejandro Aguiar, de cuya prision dimos noticia ayer.

Se asegura que la medida tomada con respecto á estos militares es puramente disciplinaria y sin importancia política alguna.

Como quiera que sea, es de lamentarse que se haya dado tanta trascendencia al hecho, tratándose de tres oficiales distinguidos por sus antecedentes é ilustracion.

Ejercicios prácticos—Se efectuaron ayer en el Prado los ejercicios de la escuela de camilleros militares, con el concurso de una compañía del batallon 2.° de Cazadores al mando del capitan Francisco Borques.

Esta fuerza realizó un simulacro de combate, seguido del asalto á una posicion defendida por un piquete de infantería, para dar oportunidad de desempeñar sus funciones á la escuela de camilleros, dirigida por el practicante de medicina señor Antonio S. Viana

La direccion del simulacro estuvo á cargo del mayor León E. Muñoz. Tanto aquél como las maniobras de los camilleros dieron excelente resultado, demostrando la conveniencia de que esos ejercicios se repitan con mayor concurso de tropas para bien de la instruccion del ejército.

Numerosa concurrencia asistió al Prado con motivo de las maniobras, notándose la presencia del señor ministro de la Guerra y jefe del Estado Mayor.

Varios fotógrafos sacaron vistas de los diversos movimientos militares y de las prácticas del cuerpo de camilleros.

El coronel Parallada—Con procedencia del Durazno llegó ayer el coronel Tomás Parallada.

Causa Nicoletta—El fiscal militar ha expedido vista en la causa seguida al sargento V. Nicoletta, de la urbana de Rivera, por maltrato á dos presos, opinando que deben practicarse algunas diligencias y llenarse formalidades que se han omitido en el sumario que instruyó el juez departamental respectivo.

El cargador Du-Pré—En la entrante semana se efectuarán en el polígono de tiro los ensayos definitivos del cargador inventado por el teniente 1.° del ejército Cárlos Du-Pré, con el cual se podrá convertir en armas de repeticion al fusil y carabina Mauser de un tiro.

El cargador Du Pré será tambien aplicable con ventajas al Mauser de repeticion.

Al fiscal—El juez militar de segundo turno ha pasado en vista al fiscal el sumario instruido á Juan y Toribio Pereyra y Dionisio Sanchez, de la urbana de Tacuarembó, por desacato y tentativa de evasion.

IMPORTACION DE UN ALAMBIQUE

El ministerio de Hacienda dictó ayer resolucion en el sumario instruido contra el señor Alberto Lalanne, con motivo de la supuesta introduccion fraudulenta de un alambique para alcohol.

Los antecedentes del asunto son estos:

Al proceder al despacho del permiso número 18 245, la oficina aduanera respectiva, en lugar de los repuestos para maquinaria industrial á vapor destinados á una curtiduría, y varias herramientas usadas, creyó encontrarse en presencia de un alambique usado para alcohol, capaz de producir no menos de mil litros diarios y en consecuencia, dió cuenta del hallazgo á la superioridad fundándose en que la introduccion de tales alambiques está prohibida por el artículo 6.° de la ley de impuestos internos de consumo, promulgada con fecha 14 de Julio de 1900.

Sabedor de esta novedad, el señor Lalanne, destinatario de los bultos á que se refería el permiso núm. 18 245, se presentó á la Direccion General de Aduanas manifestando que la declaracion se hallaba en perfecta forma, por cuanto el alambique, de la referencia estaba destinado á la destilacion de bencina para una curtiduría instalada en Montevideo.

El expediente pasó sucesivamente á informe del Departamento de Ingenieros, Direccion General de Impuestos Directos y fiscales de Gobierno y Hacienda, quedando probada la exactitud de la afirmacion del señor Lalanne

Por lo tanto, la resolucion dictada por el Ministerio de Hacienda, vistos los informes ya mencionados, permite la introduccion, previo pago de los derechos respectivos, del alambique del cual se trata, debiendo la Direccion General de Aduanas exigir previamente del interesado el certificado en que conste haberse llenado las formalidades del caso, segun aconseja en su dictámen la Direccion General de Impuestos Directos.

Flora uruguaya

El señor Justino Muñoz, progresista hacendado de Rocha, ha remitido al señor Cornelio B. Cantera, activo propagandista de nuestra flora en Europa, una planta bulbosa encontrada en los bañados de aquel departamento y cuya existencia en el país era hasta ahora desconocida.

Trátase de una soberbia planta ornamental que tiene todo el aspecto de un *Exparnaxis*, y cuya flor ostenta una gran corola escarlata con la parte inferior de los pétalos de un amarillo dorado que produce un efecto elegantísimo

El señor Cantera se propone multiplicar ese ejemplar por medio de los procedimientos acostumbrados en tales casos, con el objeto de divulgarlo en la floricultura francesa.

Asuntos carcelarios

En la sesion que celebró anteayer el Consejo Penitenciario, se dió cuenta del informe producido por el consejal doctor Pedro Figari en el proyecto del coronel Segundo Bazzano, proponiendo la forma en que debe retribuirse el trabajo de los penados que practican su obra en los talleres de la Penitenciaría.

El doctor Figari presentó el siguiente proyecto sustitutivo:

1.° El producto de los trabajos de los penados se distribuirá en la forma que establece el artículo 97 del Código Penal.

Entiéndese por producto, á los efectos de esta disposicion, la diferencia entre el precio de los materiales empleados para la obra y el precio que se haya obtenido en la venta

2.° Los artículos elaborados en los talleres, que se consuman en el establecimiento, se considerarán vendidos, al solo efecto de determinar el beneficio correspondiente á los que los hayan confeccionado.

3.° En lo posible deberá darse preferencia para la venta ó consumo á los artículos que tengan mayor tiempo de almacenaje.

4.° Los penados que trabajen en su oficio tendrán á su cargo un número conveniente de penados aprendices, que designara la Direccion, á quienes enseñarán.

5.° La Direccion reglamentará la remuneracion que corresponde á los oficiales y la gratificacion que deba darse á los aprendices, llevando al respecto la contabilidad en forma corriente.

El Consejo Penitenciario aprobó este proyecto y autorizó á la Direccion de la Penitenciaría para girar contra la caja de la institucion por el importe de las retribuciones creadas en la forma que queda expuesta.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Miss Gatley, (una inglesa tropical que debe ser de Jamaica por el tinte moreno y los negros ojos) se mantiene diez minutos en equilibrio, á dos metros del suelo, sobre una cuerda floja Eso no me llama mayormente la atencion, porque está en la índole femenina hacer equilibrios aun mas difíciles. Pero lo que me asombra es la tranquilidad con que toma su citara, para ejecutar en la postura de una garza, es decir, apoyándose con un solo pie en el movible alambre, una mazurka ramplona, con trémulos prolongados en la cadencia última. Pero los Albanes hacen aun mas: uno coje su guitarra y se pone de pié en medio del circo; el otro se le sube encima y se coloca, cabeza abajo, en equilibrio sobre el occipucio de su hermano. Le alcanzan un mandolino, y en esa postura angustiosa, ejecuta con bastante limpieza una sonata que el de abajo: acompaña con la suficiente virtuosidad. No hace mucho que un maestro de mandolino, se encaramó hasta las columnas de la prensa, provocando á singular torneo á todos sus competidores, dejándoles libertad para fijar las condiciones del horrendo lance. ¡Buen chasco se llevaría el profesor Carlagna si lealizare al encuentro cualquiera de los Albanos, aceptando el reto, á condicion de lucir cada cual sus respectivas habilidades patas arriba, y en equilibrio sobre la cabeza de su prójimo!... Pero no es ese *tour de force* lo ma o table que exhibe estas noches el Politeama: es la docilidad del caballo Trackney que Rosita de La Plata maneja, mas que con las riendas y con la fusta, con el encanto de su palabra. Si fuera mio el don que tiene Rudyar Kipling de penetrar, con asombrosa perspicacia, en lo mas misterioso de las almas *inferiores*, adivinando el pensar y el sentir de los animales mas humildes, podría decir lo que ese caballo piensa y siente cuando refrena los naturales rebeldías de su instinto, para acatar la órden imperiosa y breve que formulan los labios de su dueña...

Tiene la sumision absoluta de un esclavo y su obediencia vil es la de un amante que se deja llevar por las narices.... Hay que ver cómo yergue el erinado pescuezo cómo abre las rojas ventanas de su hocico, cómo revuelve los inquietos ojos en las órbitas y cómo piafa de placer, escarbando en el suelo con la pata nerviosa, cuando su dueña y señora se digna palmearle los flancos en señal de satisfaccion por su conducta!... El caballo se llama *Bob*, y merece el nombre, porque está *embobado* con Rosita.... Anoche, Miss Ada volvió á jugar con fuego, cosa que según dicen es muy peligrosa, y que tiene, segun las amenazas paternales, enojosas consecuencias para los niños. La hábil *jongleuse* parece no temerlas, y hace bailar por los aires sus tres antorchas con suma rapidez, hasta quedar envuelta en un círculo ígneo cuyas llamaradas, cambiantes del pálido azul al rojo escarlata, la contornan con una aureola fantástica y estraña. Por último, Mlle. Janson se exhibe como *ecuyère* de primer órden, digna de ser admirada en el arrojo con que se tiende en el lomo de un corcel á todo escape, en la actitud trágica legendaria de Mazeppa, con los brazos colgantes, y barriendo el piso con la abundante cascada de su cabello suelto... En cuanto á los *clowns*, Darío sigue con sus contorsiones cómicas; Ceratto sigue recogiendo vinteres, y Franck Brown sigue haciendo negocio. Esta noche *debuta* el tirador, enlazador y pialador Hawkins, famoso *cow-boy* de las planicies de Tejas. Por lo que dicen los programas debe ser algo así como un personaje de Fenimoore Cooper, de Magne Reid ó de Gustavo Aimard.

SUPLENTE.

Concierto Beethoven—Consecuente la actual comision de la Beethoven con el propósito manifestado de dar mensualmente un concierto familiar, ha resuelto que el próximo miércoles tenga lugar el que corresponde al corriente mes de Octubre.

Se han verificado ya algunos ensayos parciales del programa y el martes se hará el ensayo general.

El maestro Sambucetti concentra toda su actividad para el mejor éxito de esa fiesta, en la que se ofrecerán algunas novedades artísticas que serán dignamente celebradas por el competente auditorio de la prestigiosa sociedad orquestral.

DEL MAR Y DEL RIO

Danube—En la mañana de ayer llegó á la rada este paquete de la Mala Real Británica, con el objeto de trasbordar la correspondencia que traía para Montevideo.

Habiendo sido informado su capitan de que la isla de Flores cuenta ahora con elementos para facilitar la visita médica y el pronto desembarco de los pasajeros, resolvió regresar á dicha isla, y una vez llenados esos requisitos sanitarios, volvió á la rada á las 3 p. m. donde efectuó su descarga, siguiendo despues para Buenos Aires.

Perseo—A última hora fondeó ayer en nuestro puerto este rápido paquete de la Navigazione Generale Italiana, habiendo efectuado en 17 días su viaje desde Génova, con escala en Barcelona y Las Palmas

Trajo para Montevideo 45 pasajeros, entre los cuales podemos mencionar á don Francisco Lanza y señora, Carlos Chiessa y familia Cominotto.

El manifiesto de carga va en la seccion correspondiente.

Iberia—Ayer tarde fondeó en la rada este paquete de la P. S. N. C. en viaje de Valparaíso para Liverpool.

J. Jover Serra—Este vapor español salió ayer del puerto de Las Palmas en viaje de Génova para el Rio de la Plata.

En viaje—Thames, británico, pasó por Bahía el 4 en viaje de este puerto para Southampton.

Brésil, francés, llegó el 4 á Dakar en viaje del Rio de la Plata para Burdeos.

Médoc, francés, de Burdeos para este puerto salió el 3 á la 1 p. m. de Santos.

Algérie, francés, de Montevideo para Marsella, salió el 4 de Tenerife.

Imperial Prince, británico, salió el 1.° de Londres para el Rio de la Plata.

Alfalfa, británico, salió el 2 de Newport, con carbon para este puerto.

Rio, aleman, salió el 5 de Hamburgo para el Rio de la Plata.

—El vapor italiano Sirio de la Navigazione G. Italiana, en viaje á Génova llegó el 5 del corriente sin novedad.

Proclamacion de candidatos en Canelones

En la tarde de ayer se reunió en Canelones el comité ejecutivo de la Comision Departamental del Partido Colorado.

Asistieron al acto los señores Adolfo Vidal, José Ferrando, Felipe Volleri, Lorenzo Maritan Juan Almirall y Julio Bruneraut; el primero, presidente y, el último, secretario del Comité Ejecutivo.

Habiendo mayoría, se resolvió fijar el día 15 del corriente para la proclamacion de los candidatos á la Representacion Nacional, Junta E. Administrativa y Junta Electoral.

No se hizo, en la reunion, manifestacion alguna sobre candidaturas.

Para desinfectar libros

INVENTO NACIONAL

En el local de la Biblioteca del Sagrado Corazon de Jesús, sita en la calle Dayman entre Colonia y Mercedes, se encuentra en exhibicion un aparato para desinfectar libros, inventado y construido por nuestros compatriotas los señores Paccard hnos.

Consta de tres partes distintas á saber: un cajon de fierro que mide 80 centímetros de largo por 60 de ancho y 60 de alto, y que se cierra herméticamente por medio de unas palancas las cuales hacen presion sobre un plano inclinado; una zorra que sostiene una armazon en cuyas barras se cuelgan, por medio de broches, los libros destinados á la desinfeccion; y el aparato en el cual se desarrollan los vapores de formol y que consiste en un tubo vertical, comunicando con la cámara de desinfeccion por otros dos tubos transversales, de las mismas dimensiones que el anterior.

El aparato funciona en la siguiente forma:

Una vez abierta la puertecita del cajon y extraida la armazon interior por medio de la pequeña zorra, se colocan los libros en los broches, suspendiéndolos de las tapas, de manera que sus páginas queden abiertas en forma de abanico, lo cual permite que el vapor desinfectante llegue á todas sus partes. Tales broches están dispuestos en dos hileras y consienten la desinfeccion simultánea de 25 volúmenes.

Vuelta á colocar la armazon, así cargada, en el interior del cajon, se cierra herméticamente la puerta y se depositan en el fondo del tubo vertical dos ó tres pastillas de formol, utilizando para ello el tapon, de cierre tambien hermético, que existe en su parte superior.

Por último se coloca bajo dicho tubo una lámpara de alcohol ó petróleo, que en seguida determina la gasificacion del formol.

Los vapores, como es natural, suben por ese aparato y penetran en la cámara de desinfeccion por el tubo transversal superior, mientras las capas de aire mas densas, porque mas frias, contenidas en la misma cámara, se precipitan á su vez en el aparato susodicho por el tubo transversal inferior, conforme á las leyes de la aereostática.

Así se establece una corriente de vapores de formol, que circulan por entre las páginas de los libros colgados y efectúan su completa desinfeccion.

La utilidad práctica del aparato de los señores Paccard hnos, salta á la vista sin necesidad de comentarios de ninguna especie, y su uso se impone especialmente á las bibliotecas circulantes, cuyos libros suelen ir á parar preferentemente á manos de personas enfermas, en cuyo contacto se recargan de verdaderas colonias microbianas.

Por otro lado, trátase de un utensilio que funciona con suma baratura, por cuanto todos los gastos se concretan á la alimentacion de la lámpara á las pastillas de formol, que cuesta unos cinco pesos el kilógramo.

Mañana nos ocuparemos tambien de otro aparato análogo, pero que tiene otra aplicacion, inventado por los mismos señores Paccard hermanos.

EL ILEX MATE

Con referencia á esta planta, de que en diversas oportunidades nos hemos ocupado, nos escribe lo siguiente un distinguido compatriota, el señor doctor Justo Cortés:

El Ilex Mate es un individuo de nuestra rica flora silvestre, que se encuentra en varios puntos de este país. Tan no es escasa, que ha dado su nombre á un arroyo (el Yerbal), nombre que ha heredado un pueblo.

El año 48, oía referir al peon de una estancia en aquellos parajes, que en sus tareas estaba el ir á cortar ramitas en los yerbales, que se beneficiaba para el consumo: operacion que se efectuaba en varias otras estancias.

En el Rincon de la Mariscala, departamento de Minas, hay de esos árboles. Yo he visto dos ó tres en el campo de don Vicente Cal, de este lado de la Barra de Marmarajá. Es árbol muy parecido al Canelon, y que como éste crece entre ó cerca de las rocas.

Traje algunos gagites, de los cuales alguno figuró en la Exposicion que organizó la Asociacion Rural, en la plaza Treinta y Tres.

Las semillas mandadas por el señor Mariano Bérro, pertenecen á arbustos, y son de ilex mate. En ese caso serán de alguna rama enana de la misma familia, porque los yerbales se componen de árboles. O tal vez, las plumas, en las copias habrán disminuido la talla de esos preciosos individuos.

Otros se han ocupado antes de ahora de esa planta. Recuerdo haber oido á don Tomás Diago el año 62, en la Cámara de Representantes citarla con encomio: *la yerba amarilla igual á la del Paraguay*. Y me parece que don Domingo Ordoñana, habló en la Revista de la Asociacion Rural, de individuos de esa especie en el departamento de Soriano.

Parece que es planta de difícil propagacion, porque se niegan las semillas á germinar. Se cuenta que los jesuitas en sus Misiones del Uruguay, suprimieron la dificultad haciendo pasar las semillas por los estómagos de sus neófitos. Y se cree que los pájaros llenan esa funcion, y de ahí la diseminacion de las plantas. La agricultura científica suprime hoy esa dificultad.

Crónica policial

La huelga en las panaderías—UN ESTABLECIMIENTO AMENAZADO — INTERVENCION DE LA POLICIA — Anoche despues de las 9 un numeroso grupo, formado por unas 200 personas ocupó los alrededores de la «Panadería del Triángulo» establecida en la esquina Médanos y Miguelete. Despues de dar algunos gritos de protesta pretendieron entrar á viva fuerza al establecimiento intentando derribar una de las puertas, segun datos obtenidos por la policía.

El comisario de la 5.ª señor Cuñarro, que ya tenía noticia de que algo grave se preparaba y que con tal motivo ya había tomado sus medidas, acudió inmediatamente con una gran parte del personal á sus órdenes, consiguiendo disolver el grupo de individuos sin que se produjeran sucesos de mayor importancia.

Por disposicion de la jefatura han sido colocados guardias civiles, uno en cada puerta de las panaderías que esta noche trabajan, á fin de que en ellas puedan continuar las tareas con tranquilidad, alejándose así el temor de que ocurran desórdenes.

La policía redoblará su vigilancia hoy en las horas de reparto, pues parece que el motivo de la huelga es evitar que se reparta pan los lunes, lo que daría por resultado el descanso de los operarios panaderos en los días domingos.

Agresiones y peleas—La Comisaría 2.ª remitió á la Jefatura á Gabino Pereyra, por haber dado de golpes á Máxima Rodriguez, en el conventillo, Alzaibar, 70; á Justa Ortí y María García, por haberse tomado en pelea en la esquina Brecha y Camacuá, resultando herida la segunda con un cuchillo que ella misma tenía; á Antonio Yado, por golpes á Consuelo Pereyra, en Santa Teresa, 75; á María Gonzalez y Dorila Palacios, por pelea á puñetazos en la esquina Santa Teresa y Juan L. Cuestas.

Robos Un agente de la 2.ª aprehendió ayer á los menores Manuel Evia y Manuel Perez, acusados como autores del robo de una pieza de género en la tienda de don Emilio Lopez, Cerro, 183.

—Tambien fué aprehendido por la 2.ª un tal José Varela, que llevaba de tiro un caballo que le fué robado á don Juan Scarone, segun en oportunidad se ha informado.

—A don Emilio Fabre que tenía un puesto de ferretería en la feria, ayer de mañana le robaron una máquina usada de corriente eléctrica.

Denuncia contra agentes policiales—Se apersonaron anoche á esta redaccion los siguientes personas: Nicolás Risso, marino; Pedro Paz, jornalero; José Cosme Gonzalez, marino; Antonio Neo, marino; Sebastian Pitameglio, marino; Benito Puentes, empleado; Enrique Lanza y Lorenzo Reyes, empleados; haciendo la siguiente denuncia:

«Que anoche á eso de 1 s 10 y 1/2 en la calle Cerrito esquina de Guaraní, donde se encontraban reunidos, fueron testigos de una reyerta á puñetazos entre un tal Amadeo y otro sujeto cuyo nombre ignoran.

El guardia civil de faccion más inmediato detuvo á los peleadores con el concurso de otros guardias civiles que acudieron á las llamadas que hacía Concurrió tambien el oficial inspector señor Montestruc; pero poco antes de que llegara éste, el guardia civil primeramente citado le dijo á uno de los detenidos: «Andate», dejándolo escapar y quedando solamente detenido el expresado Amadeo.

Como protestaran los denunciantes y otros compañeros por la conducta del guardia civil, al llegar el inspector, éste redujo á prision á Juan Casanelli, Francisco Montero y Agustín Magglolo.

Como Amadeo protestara á su vez porque el guardia civil había dejado escapar á su contrincante, el inspector Montestruc dió órden de castigarlo,—dicen ellos,—lo que hubo de cumplirse, pues los celadores desenvainaron los machetes.

Los denunciantes protestaron vivamente amenazando á los policianos con denunciar el hecho.

Esto detuvo la accion que iba á ponerse en práctica y los presos fueron llevados sin otro contratiempo á la comisaría.

Los comparecientes concurrieron á la oficina policial para denunciar los hechos, pero no fueron atendidos.

Protestan los denunciantes contra las formas brutales de la policía en los hechos relatados, contra la injusticia cometida con los detenidos y el compadrazgo de los guardias civiles que dejaron escapar á uno de los delincuentes por ser amigo.

Tal es la denuncia y ella merece una investigacion.

Otras noticias—La comisaría 4.ª remitió á la Jefatura á Tomás Serondino, para ser puesto á disposicion del juez letrado correccional.

- La 6.ª remitió á Nicolás Agrello, á pedido de la Direccion de Salubridad.

— La 1.ª á Manuel Lopez, por haber promovido escándalo en la esquina de Ciudadela y Cerrito.

Para los análisis de los vinos

El señor Mario Lagar, establecido con farmacia en Paysandú, se ha dirigido al señor Diego Pons, ofreciendo su oficina analítica anexa á la botica para el análisis de los vinos, conforme lo dispuesto por el proyecto de ley que el señor ministro de Hacienda ha elevado recientemente al Cuerpo Legislativo.

Dice el señor Lagar que su establecimiento podría hacerse cargo del análisis de todos los vinos cosechados ó elaborados en el departamento de Paysandú.

La oracion de la paz

Publicamos á continuacion la hermosa conferencia que anoche leyó el señor José G. Busto en el Ateneo de Paysandú con el brillante resultado de que instruye el telegrama que publicamos en otra seccion:

Pueblo de Paysandú:

Hace muchos años que sentía el vehemente anhelo de reclinar mi cabeza en tu regazo. Desde la adolescencia, cuando la luz se hizo en mi espíritu, haciéndome repudiar desdeñosamente las divisas fratricidas de la guerra civil que habia ostentado con pueril precocidad en las guerrillas de colegio, para no ceñir en adelante otra divisa que la de la pátria: desde esa santa primavera de la vida en que todo verdea y florece con matices ideales, en que el sueño se acorta y se espiritualiza para transformarse en el ensueño, en que los entusiasmos baten con mas impetu el cerebro que la sangre las venas y que las olas del Océano las playas: desde esa edad en que todo se graba en la conciencia con caracteres indelebles, tu nombre y tu historia han hecho siempre estremecer mis nérvios con ese estremecimiento que solo produce lo grande, lo heróico lo sublime Te he visto pasar, en mis visiones patrióticas, reclinada artísticamente sobre el Uruguay como una virgen del trópico que vá á pedir frescura de nieve andina y espuma de Vénus á las aguas, civilizando al charrúa y llamándolo á la vida del espíritu y de la pátria cuando todos lo perseguian como fle-...

...cipicio á que se nos pretende arrastrar. Nadie queda ya, que con buena fé y con criterio sereno, ponga en duda la bondad, la legalidad ni la necesidad del acuerdo. Ya no hay que hacer esfuerzo alguno para demostrar sus excelencias, ni que aguzar el ingenio para probar que, muy lejos de constituir una violación del derecho y de la ley, ni una mistificación del sufragio, es por el contrario la voluntad perfectamente libre y expresa del país, el voto imperativo y categórico de la opinión que quiere ir con esa bandera á las urnas electorales. Nadie tiene la culpa de que los enemigos decididos del acuerdo se encuentren en insignificante número y no puedan aprovechar las ventajas de la representación proporcional para formar bando y lista anti-acuerdistas, y disputar siquiera la tercera parte de las bancas que la ley otorga á las minorías; nadie tiene la culpa mas que ellos mismos, empeñados con empecinamiento carlista en marchar contra la opinión y contra el país entero, en resucitar odios y vetusteces que nuestra civilización rechaza, y en abrir la puerta á soluciones de guerra, cuando la paz á todo trance es el anhelo vehementísimo de cuantos trabajan y aspiran á trabajar en nuestro suelo, cuando solo en ella, mantenida por muchos años con constancia y hasta con abnegación, si es necesario, se reconoce virtud bastante para enjugar el *déficit* enorme de nuestras deudas, abrir puertas al crédito, mercado al capital, campo á las iniciativas fecundas y progresistas, esplotar los veneros de nuestra privilegiada tierra, sembrarla de caminos, calzadas, canales y puentes, completar la obra de la naturaleza brindando seguridad y facilidades á la navegación, á la inmigración y al comercio, y levantar sobre el Océano, en la primera faja de arena desde donde pueda vislumbrarse la llegada de los buques que nos traen civilización, brazos, intercambio de productos, un gran arco de triunfo que tenga por inscripción, no el *lasciate ogni speranza* del gran poeta sin patria, del desterrado por las facciones, del perseguido por los odios tradicionales, sinó el grito de las cumbres, el ¡adelante! del progreso, el himno del porvenir, el *excelsior* del gran poeta norteamericano!

Yo tengo, señores, la esperanza, de que todo eso lo hemos de conseguir todavia, y casi la seguridad de que lo hemos de conseguir por el acuerdo. Es tan clara, tan precisa, tan única esta fórmula de patriotismo, y tienen tan avasalladora fuerza los hogares y los intereses que reclaman amparo y defensa, que la luz ha de acabar por hacerse en las conciencias más oscurecidas. Todo combate en estos momentos por nosotros, la opinión, el Gobierno, la Bolsa, hasta los propios hombres dirigentes de los partidos; y las negociaciones iniciadas por aquel...

...cuando viene á buscar la paz que no encuentra en el tumulto callejero,—convencedle de que esa paz vá á hundirse y á desaparecer talvez para siempre, si no rechaza con indignacion la lucha fratricida y no trabaja por el acuerdo con el ardor de un verdadero patriota. ¡Oh madres de nuestra tierra, santas madres de nuestras tristezas, que como la Niobe de los dolores clásicos, habeis vertido tantas lágrimas á consecuencia de la guerra civil que con su caudal hubieran podido formarse fuentes y rios; vosotras, las que llevais eterno luto por vuestros hijos sacrificados, las que sabeis que la guerra civil es una guerra maldita, un fratricidio insensato, las que como la Dolorosa que adorais habeis sentido abrirse vuestro corazon con siete heridas, las que os estremeceis de espanto al pensar que puede venir el monstruo á reclamar la vida de vuestros hijos y á devorarla con absurda inconsciencia, las que tanto habeis amado y tanto habeis sufrido y tanto habeis comulgado en la religion del sacrificio, —arrancad á las manos de los ciudadanos que habeis dado á la República las armas con que van á asesinarse, é imponedles la paz y la union en nombre de vuestra terrible esperiencia, en nombre de vuestro santo amor por la patria, que es el hogar de los hogares y la madre de las madres!

Necesitamos ese importante concurso de la mujer, el mas importante de todos, para conjurar el peligro en el gineceo y en la cuna, para atacar el mal en su raiz, transformando á esa noble compañera en lo que debe ser, en lo que se amolda fielmente á su delicadeza y a su esquisita sensibilidad en sacerdotisa de Jano al mismo tiempo que de Vesta, en predicadora constante de la paz. Sus manos no deben ya agitarse febrilmente para bordar divisas ó banderas que van á ser teñidas en sangre generosa y desgarradas en lucha fratricida; su corazon no debe hacerse cómplice de ese martirio sin nombre que se hace sufrir á la madre comun, á título de contiendas y ódios pasados con los que ya nada tenemos que ver. Predique en el hogar á todas horas con su palabra persuasiva la religion sublime del amor y escoja como tema favorito entre sus mandamientos el de los santos deberes para con la pátria; hable de concordia, de fraternidad, de union, como algo indiscutible, como algo que se impone si queremos tener independencia y que esa independencia sea respetada por todos, si queremos vivir, trabajar con fruto y ser felices, sin que una sola nube venga á empañar el cielo ni á velar el porvenir; y en los momentos de duda, de desfallecimiento, cuando las agitaciones de la vida pública penetren en las tranquilidades de la vida íntima y amenacen destruirlas, levante su espíritu al Dios de sus creencias, llámelo en su...

Brasil

Nuevos casos—Inspeccion de una fortaleza—Revista naval—Monopolio anulado.

Rio de Janeiro, 6—Se denunciaron tres nuevos casos de peste en esta y dos en Campos. Ninguna defuncion.

Existen en tratamiento en el hospital de Juruuba 52 pestosos y en Campos 17.

Se practicó una rigurosísima desinfeccion en la fortaleza de Villegaignon, donde se produjeron dos casos de peste.

—El ministro de la guerra inspeccionará el jueves las obras de la fortaleza de Lage.

—Se prepara una revista naval para el 15 de Noviembro próximo, en la que tomarán parte 14 buques bajo el mando del almirante Wandenkolk.

—Quedó suprimido de hecho el monopolio de carnes que tenía establecido la empresa de Salgado y Cardozo, con la sentencia del tribunal autorizando á introducir en Rio animales beneficiados en el matadero de Nictheroy.

Los competidores anuncian que venderán desde mañana la carne á 700 reis el kilo, mientras que el precio de la empresa era de 800.

Chile

Los democráticos La representacion en el Uruguay — Chilenizacion de Tacna.

Santiago 6 — Se verificó una reunion de los grupos liberales democráticos con el objeto de unificar el partido.

Acordaron desautorizar al ministro de justicia señor Ballesteros, por considerarle un obstáculo para la unificacion y resolvieron tambien continuar prestando su apoyo al gobierno actual sin exigencias de puestos públicos.

—Raimundo Silva Cruz ha rehusado el cargo...

El violin de Paganini

Génova, 6—El alcalde de esta ciudad, comendador Pozzo, se negó á vender á un millonario de Chicago el violin del célebre Paganini, por cuyo instrumento se le había ofrecido una crecida cantidad.

Inglaterra

La coronacion de los soberanos

Londres, 6 El maestro de ceremonias ha publicado una orden, que reglamenta la ceremonia de la coronacion de los soberanos, que se efectuará en breve, y prescribe los trajes de gala que deberán llevar los miembros de la nobleza que asisten á la ceremonia.

El documento está redactado en términos medievales, y su objeto principal es fijar la diferencia entre los distintos grados de la nobleza.

Los mantos de los pares del reino han de ser de terciopelo, orlados con armiño. Esos mantos deben ser llevados sobre los uniformes de gala ó trajes de etiqueta.

El reglamento prohibe el uso de perlas falsas. Las coronas de los pares deben ser de plata dorada, y el bonete de terciopelo carmesí adornado con armiño y con una borla de oro en el centro.

La forma de las coronas permitirá distinguir los diferentes grados de la nobleza. La de los barones debe terminar en seis florones de plata; la de los vizcondes, en dieciseis; la de los condes en ocho florones de plata, separado cada floron por una hoja de fresa, de oro. La corona de los marqueses debe tener cuatro florones y otras tantas hojas de fresas alternadas, y las de los duques ocho hojas de oro sin florones.

Las señoras llevarán mantos de la misma forma que las de sus esposos respectivos, y las colas de los vestidos indicarán el rango.

Las colas de los vestidos de las baronesas deben tener tres piés de largo; las de las vizcondesas, tres cuartas de yarda; las de las condesas yarda y media; yarda y tres cuartas las de las marquesas, y dos yardas las de las duquesas.

Las señoras que sean padres del reino, por derecho propio, y no por el rango de sus esposos así como las viudas de pares, podrán asistir á la ceremonia, pero quedarán excluidas las viudas de pares que se hayan casado con plebeyos, y hasta con nobles, pero de rango inferior al de sus primeros esposos.

Las comunidades francesas—Opiniones y comentarios

Londres, 6—El *Times* dedica un largo artículo al estudio de la ley de congregaciones religio-...

...La comida se realizó en el Club de la Union. Varios comensales pronunciaron brindis de calurosa simpatía hacia sir Thomas Lipton.

Anoche se verificó otro banquete ofrecido á sir Thomas Lipton por los miembros del New York Yacht Club.

A la comida asistieron tambien los capitanes Barn del Columbia y Sycamore del Shamrock II, habiendo sido ambos muy felicitados por su habilidad y brillante comportamiento durante las regatas.

—Se calcula que sir Thomas Lipton, dueño del Shamrock II, ha gastado 100.000 libras esterlinas en la construccion de su yate y erogaciones que demandó el viaje y sostenimiento de la tripulacion.

El New York Yacht Club ha invertido por su parte 150 000 libras esterlinas, cantidad que en su mayor parte fué absorbida por la construccion del yate Constitution, que resultó inservible para la regata.

La prensa canadiense, que ha seguido con mucho interés las peripecias de las regatas, anuncia que los aficionados de Quebec y Montreal han formado un sindicato para concurrir con un yate canadiense á la Copa de América.

Dicho grupo de yachtmen, cuenta con el concurso de dos capitanes canadienses, se que creen más hábiles que el capitan Barn, el más reputado de los que manejan yates, y jefe de la tripulacion del Columbia.

En la tercera prueba de la gran regata la concurrencia que desde los muelles de Sandy Hook y de á bordo de yates y buques de toda especie, presenció la prueba, era quizá mas numerosa que en los dias anteriores.

A las once de la mañana se daba la señal de partida, poniéndose inmediatamente en movimiento el Shamrock, haciéndolo 43 segundos despues el Columbia.

Durante las 15 primeras millas, es decir, durante la mitad del trayecto total el Shamrock se mantuvo constantemente delante de su competidor, pero á esta altura de la regata, el Columbia logró alcanzar al Shamrock, trabándose entre ambos yates una lucha sumamente viva, que se prolongó hasta el final de la prueba.

El Shamrock llegó á la meta el primero, cruzando la línea tres segundos antes que el yate norteamericano.

La victoria, sin embargo, fué adjudicada al Columbia debido á los 43 segundos que le fueron atribuidos al Columbia desde el momento de la partida.

La victoria de los colores norteamericanos fué recibida con estruendosos aplausos por la enorme concurrencia que siguió la prueba con extraordinario interés, dada la reñidísima lucha que mantuvieron los dos yates durante todo el trayecto.

...libras, porque la emision se hizo al tipo de 94 1/2 y el gobierno se vió obligado á gastar otras 13.000.000 de libras.

Sir Michael Hicks Beach, cree que el Parlamento, al reunirse en el mes de Enero del año entrante, no se negará á votar los créditos necesarios.

Londres, 6—Los diarios continúan criticando la politica del gobierno, en lo referente á la guerra sud-africana.

El *Morning Post* pide con insistencia que el gobierno no publique todos los informes recibidos del general Kitchener, para que el pueblo pueda darse cuenta de la verdadera situacion, en el teatro de la guerra.

El *Standard* dice que todo indica que sin la llegada á Vryheid, de la columna mandada por el hermano del general Kitchener, las fuerzas británicas habrían sufrido un desastre terrible en el Natal.

El mismo diario censura en términos acerbos el empeño del gobierno, de ocultar el verdadero estado de cosas en Africa.

Mas violentas aún son las críticas que hacen los periódicos comerciales financieros é industriales. Estos periódicos dirigen ataques personales á los miembros del gabinete, y dicen que si la guerra no está terminada dentro de breve tiempo, el prestigio de los ministros, y especialmente el de Mr. Chamberlain, estaría perdido para siempre.

Algunos de esos diarios recuerdan que cuando los boers estaban dispersados, los órganos del gobierno decían que esa dispersion del enemigo significaba la terminación de la guerra, mientras que ahora, cuando las fuerzas boers han vuelto á reunirse, para infligir á los ingleses un revés tras otro, los mismos órganos ven en esta actividad el último esfuerzo supremo hecho por el enemigo, antes de abandonar definitivamente la lucha. Los diarios comerciales ridiculizan esta lógica contradictoria de los partidarios de Chamberlain; pero al mismo tiempo insisten en la necesidad de continuar la guerra para asegurar la supremacía de la Gran Bretaña en el Africa del Sur.

ULTIMA HORA

De Europa y Africa

Lisboa, 6—Hoy se han realizado en todo el reino las elecciones de diputados.

Desde ya se puede asegurar que el actual gabinete tendrá una gran mayoría en la futura Cámara.

...avaluando nuestra exportacion, la India y Australia desde el 1.º de Enero al 31 de Julio de 1901 en 14 500.000 hectólitros, resulta sumándolos con los 6 00 .000 anteriores, para la campaña europea hasta Julio de 1902, un total de exportacion de 20.500.000 hectólitros.

El impuesto á los vinos

Señor Director de El Siglo:

Considero que en el caso presente los números son mas elocuentes que las palabras y paso á demostrar mi tesis por su intermedio:

Litros 3 500.000 equivalen á 17.500 bordalesas de vino puro que se calcula poder cosechar en el país.

Segun el último censo, los habitantes de la República son alrededor de 960 mil, de manera que por cabeza tocaría litros 3 y 63 centilitros al año.

Está demostrado que los 3 500.000 litros de vinos no alcanzarían para el consumo de 4 meses.

Luego, pues, los establecimientos que existen no podrán sujetarse á esa cifra, ni á tan reducido consumo.

Segun la Guía Nacional de Arias y Lasús que arroja 87 depósitos de vinos, resultaría que cada uno de ellos podría disponer en el año de 201 bordalesas, debiendo así vender 17 bordalesas por mes para llegar hasta la nueva cosecha. ¿Hay algun depósito que pueda materialmente vivir en estas condiciones?

En verdad, no resulta muy buena la perspectiva para las casas que tienen invertidos 40 ó 50 mil pesos en este negocio.

Conocemos establecimientos que no salvan los gastos vendiendo 200 bordalesas en un mes. El resultado final sería cerrar las puertas de esas casas expuestas á una ruina completa.

Se inculpa á los vinos artificiales la disminucion de las rentas de la aduana por menor importacion de vinos extranjeros.

Es preciso tener en cuenta las actuales condiciones de los habitantes y tener presente tambien la gran miseria que atravesamos. Muchas personas se limitan, y otras se privan completamente de tomar vino, porque su estado financiero actual no se lo permite; otras, naturalmente, no pudiendo tomar vinos extranjeros, toman hoy dia vino del país y los stocks de vinos nacionales de años anteriores, existentes por distintas causas se están colocando por ese medio.

E. Nedovan.

Vapores á salir para ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hellopes	británico	7	Liverpool y escalas
Savoia	alemán	7	Hamburgo y esca
Pernambuco	aleman	7	Santos
W. B oadley	británico	7	Liverpool
Iberia	británico	7	Liverpool y escalas
Heylas	alemán	8	Capetown
Savoia	italiano	9	Génova y escalas
I di Favignana	italiano	9	Hamburgo y escalas
Bonn	aleman	10	Bremen y escalas
Arabistan	británico	11	Nueva York
Danube	británico	12	Southampton y escalas
Medoc	francés	13	Burdeos y escalas
Oropesa	británico	14	Valparaiso y esca.
Perseo	italiano	16	Génova y esca
Heraclides	británico	16	Liverpool y esca.
Marienburg	alemán	16	Bremen y escalas
Santos	alemán	17	Cherbourg y escalas.
Whakatane	británico	17	Londres y escalas
La Plata	aleman	19	Barcelona y Génova
Cordillere	francés	19	Burdeos y esca.
Regina Elena	italiano	19	Génova y escs.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Compañía Ecuestre y de Novedades, dirigida por el célebre clown inglés Frank Brown.

Funcion todas las noches. Viernes funcion de moda—Domingos y fiestas dos funciones. A las 8 1/2.

[illegible]

Casino Oriental [illegible]

Viaje prodigioso—[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

Para boticarios—Gran cantidad de artículos para este ramo. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 8 de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de artículos sanos y averiados para boticarios.

Venta al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2343-ot.5

José B. Gomensoro

De 56 hectáreas y 6292 metros de terreno situado en Piedras Blancas y en varios terrenos.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 15 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, remataré por mandato judicial, sin tasacion, al mejor postor, los terrenos siguientes: 56 hectáreas y 6292 metros de terreno situado en Piedras Blancas.

2 solares números 29 y 30 en el barrio Nueva Roma, 3.ª seccion, área de 745 metros 591 mls.

1 solar núm. 5, manzana 41 con frente á Joaquin Suarez (en los Cerrillos) área 1200 metros.

1 solar con frente á la calle Aldea, área 1626 metros.

1 solar núm. 8 y 9 de la manzana 6 en el pueblo Nueva Paris, área 457 metros 44 dc.

La escritura deberá otorgarse ante los señores Montorio, Duran y Vidal.

Se dará el 10 por ciento en garantía en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil, por estar así pedido en los autos César Schiaffino por condominio.

José L. Laugarou

En venta particular

Ofrece una majada de cria Rambouillet especial, con 20 años de refinamiento, compuesta de 1000 á 1200 ovejas.

Se desean vender antes de la esquila.

Nota—Se garanten libres de toda enfermedad. Para datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 2136-p...

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

8 Toros Durham puros importados de Inglaterra de 2 1/2 á 3 años, rosillos y colorados, de las Cabañas Cheshire y con sus pedigrees.

[illegible] Lincoln puros importados de Inglaterra de las Cabañas Dudding Caswell, etc.

2 Carneros Shropshire (caras negras).

18 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer, República Argentina, últimos recibidos.

20 Carneros Rambouillet puros de buen pedigree nacidos en la Cabaña San Enrique de la República Argentina, propiedad del señor Fernandez.

Nerón, potrillo puro de carrera, zaino, gran sangre hijo de Napoleon y Agrippina.

Urután, padrillo puro de carrera, alazan hijo de Aguilla y Clairette.

En venta el sarnífugo Lou Besrnés, el mejor más barato de todos los conocidos.

Para datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 2224-p...

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor—Excepcional remate—Magnífica propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 329, 331 y 333, entre las calles de Camaras é Ituzaingó.

Gran almacen y casa de altos con siete habitaciones, tres cuartos para servicio, etc. de baño y demás comodidades.

La ubicacion de esta finca excusa todo comentario.

El día 14 de Octubre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

«JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don A. Sarachaga, se hace saber que el dia 14 del entrante Octubre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan Eastman con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca situada en la vieja ciudad calle 25 de Mayo, compuesta el terreno en que está edificada de ocho metros y diez y seis centímetros de frente al Norte á la expresada calle 25 de Mayo por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 3 2 9 3 3 3, por cuarenta y tres metros ochocientos nueve milímetros de fondo al Sud por donde linda con Piñeiro y García, por el Este con don Pedro Isaza, y por el Oeste con Tomás Sartori. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el 5 por ciento en el acto del remate, con arreglo á lo prescripto en el artículo 910 del Código de P. Civil. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, y se ha ordenado en los autos que sigue el Banco Comercial contra su propietario por cobro de pesos.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Rincon núm. 109—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.» —*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

Por informes, ver á los rematadores en su escritorio, 157 calle Piedras. 2271 st.27.

Alejandro Montautti (hijo)

Para librerías, jugueterías, tienda, etc., etc.

EL LUNES 7 del corriente mes, á la 1 p. m., en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo, un variado surtido de artículos de tienda, juguetería, almacen, etc.

A LAS 2 P. M.

2000 novelas á la rústica y encuadernadas, por los principales autores como ser Montepin, Zola, Du Terrail, Dumas é infinidad por otros autores.

Á LAS 4 P. M.

Una division de escritorio completa, un juego de dormitorio Luis XV, chico, compuesto de dos camitas con jergones, un ropero espejo, un lavatorio y dos mesas de luz, un juego de arreos para un caballo, máquina de coser, camas de una y dos plazas, roperos espejos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaes, coronas, galerías, alfombras, lámparas, perchas, toalleros, mesa para cocina, armario, baules, bancos, etc., etc. 2339-ot.5.

Alejandro Montautti

Importante remate de artículos de tienda.

EL MARTES 8 del corriente á la 1 de la tarde continuando á las 8 de la noche. En la calle Sarandí núm. 261.

Piezas de crea, toile de Menage, trué, madrás, géneros para vestidos, calcetines, medias, tohallas, camisetas, pañuelos, paños de cocina, casimires, visillos para cristales, cortinas, alfombritas, camisas, alemanisco, manteles, servilletas, cotin de hilo, etc. etc. 2315-ot.2

Alejandro Montautti

De artículos de peluquería.

EL MARTES 8 del corriente, á la 1 de la tarde, continuando á las 8 de la noche. En la calle Sarandí 261. Camisas de hombre, pechera de seda, id de color, id blancas, camisetas, calcetines, pañuelos hilo blanco, id de seda para cuello, extractos finos, toallas, peines, paños de hilo, carteras de mano, jabon fino Rieger, etc., etc. El martes en exhibicion. 2316-ot.2

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Sarandí número 261.

EL MIERCOLES 9 del corriente á la una y media.—De todos los muebles y tapicería correspondiente á una conocida mueblería de esta capital.

2 juegos de sala tapizados en seda, 1 idem en Velour Gene. 1 piano marca H. Kriebel, espejo, consolas, galerías, cuadros, un juego de sillas para escritorio, tapizado en pantasote, dos escritorios ministros, 4 bibliotecas, etc.

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio, compuesto de: cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, un ropero de tres cuerpos y cómoda Psiché, nogal italiano, encerado, luna de cristal biselada, mármoles rojos

Un juego de dormitorio Luis XV para matrimonio: Con ropero de un cuerpo, 1 lavatorio, 1 cama, 2 mesas de luz y 1 dosel tapizado.

Un juego de dormitorio Luis XV para una persona, nogal italiano, luna de cristal biselada, mármoles grises, con una camita una plaza, una mesa de luz, 1 lavatorio y 1 ropero con espejo.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa colisa, y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Dos juegos de comedor, compuesto de tres piezas cada uno.

Camas, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, escritorio, mesas tapa de cedro, etc. 2347-oct.6.

Alejandro Montautti

Cajas de fierro

EL MIERCOLES 9 del corriente, en la calle Sarandí número 261, á las 2 de la tarde.

Una caja de fierro contra incendios cerradura Chubbs, dos juegos de llaves y llave maestra.

1 caja chica de una puerta.

4 cajas francesas de acero forma chiffonier. 2348 oct.6.

Alejandro Montautti

En la calle Sarandí 261.

EL MIERCOLES 9 del corriente á la una y media, cantidad de artículos de bazar y ferretería.

Juegos de mesa porcelana francesa Limoges, platos, copas de cristal y vidrio, floreadas y lisas, floreros, pocillos, vasos, centro de mesa, carpetas, cubiertos, cucharitas de cocina, bandejas, etc. etc.

Nota—La casa proporciona cajon y se encarga de embalar todos los artículos de bazar que adquieran los señores compradores de campaña.

El martes exhibicion de las muestras. 2349-oct.6.

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARA EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De ricos y confortables muebles, 3 pianos, 1 armonium, 1 volanta americana, 1 gran alambique de cobre, alhajas, brillantes, platina y gran variedad de artículos á la vista antes del remate. Todo en exposicion el **martes 8 de Octubre** desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. En el alon exposicion de las calles Piedras números 205 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: Seccion muebles y otros objetos números 2, 7, 118, 170, 158, 176, 227, 327, 347, 361, 376, 381, 432, 438, 457, 459, 464, 465, 473, 474, 477, 479, 492. Seccion alhajas: núm. 5, 50, 87, 88, 114, 119, 125, 127, 184, 158, 368, 1003, 1060, 1147, 11 3, 1207, 1253, 1523, 1533, 1663, 1673, 1697, 1711, 1725, 1780, 1916, 1920, 2111, 2114, 2121, 2123, 2127, 2129, 2133, 2151, 2154, 2166, 2167, 2170, 2180, 2205, 2215, 2221, 2248, 2264, 2268, 2271, 2281, 2291, 2303, 2309, 2320, 2329, 2344, 2352, 2356, 2377, 2383, 2385, 2387, 2408, 2419, 2425, 2426, 2428, 2434, 2440, 2441, 2469, 2478, 2481, 2486, 2493, 2497, 2505, 2510, 2519, 2526, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2543, 2544, 2546, 2548, 2549, 2553, 2556, 2558, 2563, 2567, 2570, 2575, 2578, 2582.

DETALLE

Una volanta americana de cuatro ruedas dos asientos y capota, un gran alambique de cobre con sus tachos de fierro, caños, rejillas, etc. Un escochal de cobre, un rico piano de gran formato «Neumann», una idem mediano «Schiedmeyer», una idem mediano «Schiedmeyer», un armonium de «Gebrüder Schiedmeyer», un rico piano de gran formato «Neumann», una idem taburete, varios lotes de música para piano y canto, estuches &; cuatro juegos de sala tapizados, un juego con cama consolas, y [illegible] comedor [illegible], roperos, espejos, cuadros al óleo, sillas, sillones y mesitas de fantasía, candelabros de plata, mesa para comedor, sofáes, sillones, armario, mesa de noche, cama tapizada, escritorio, armazon con espejo, aparador, roperos de cedro, adornos, roperos y espejos y [illegible], una carpeta con espejos, una lámpara, anteojos, mesas de luz, lavatorios, una pendola de pared con revólver, una id máquina de coser, un juego de escritorio, aparador, comedor y mandolina, una máquina de fotografía, un revólver, una araña &.

Alhajas, brillantes, plata y platina, &, &, de collares, cadenas, aros, una gran bandeja y seis piezas para té y café, botellas, centros, adornos, floreros, bronces etc.

ADVERTENCIA

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta de remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 2221 st.21.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—De 2 carros de limpieza pública.

EL VIERNES 11 de Octubre á las 4 p. m., en la calle Tacuarembó 239a.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion del departamento de la capital, se hace saber al público, que el remate ordenado por don Manuel García de Zúñiga, venderá en remate público dos carros de limpieza, tasados uno en treinta y cinco pesos y otro en treinta pesos. La venta se verificará el once del corriente Octubre á las 4 p. m. en el local en donde se encuentran depositados dichos objetos (calle Tacuarembó núm. 239a) y ha sido ordenada en los autos que sigue la Direccion de Impuestos Directos contra José Bengoa, por cobro de patente. Se previene que se admitirá la oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1901.—*R. L. Lomba*. 230.-ot 1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 solares de terreno en el Peñarol. Frente al Football. A 3 cuadras de la Estacion. Al lado de los talleres del Ferrocarril. Con la base ínfima de 15 cts. la vara, lo que vale por lo menos 1 peso.

EL DOMINGO 13 de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante Octubre á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en un solo lote de dos solares de terreno, sitos en este departamento, paraje denominado Peñarol, á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferro-carril C. del Uruguay, compuesto el primero de un área superficial de 485 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 76 centímetros de frente al Nor-oeste por donde linda con el Camino de las Piedras, 50 metros 54 centímetros en la línea del Nor-Este lindando con la calle General Lavalleja por formar esquina; 46 metros 57 cents. al Sud-Oeste con el solar núm. 3 de don Hector M. Garzon y 10 metros en la línea del fondo al Sud-Este con el solar núm. 5; y el segundo se compone de una superficie de 347 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 59 cents de frente al Nor-Este á la calle General Lavalleja; 40 metros 42 cents. en el Nor-Oeste lindando con los solares 1, 2 y 3 del señor Garzon y el antes descripto; 40 metros 50 cents en la línea del Sud-Este lindando con el solar 6 del propio Garzon, y 8 metros 59 cents. en el Sud-Oeste con don Eduardo Rain, los que han sido tasados en conjunto en la suma de 249 $ 93. Se previene: 1.° Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P Civil. 2.° Que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador y 3.° Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, la que ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2272-st.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno en las 3 Cruces, á dos cuadras de la hermosa plaza General Artigas y 4 cuadras del Camino 8 de Octubre Con la base de 15 cts. la vara, en la calle Dacá entre Cufré y Continuacion Victoria—577 varas más ó menos—Ojo, especuladores.

EL LUNES 21 del corriente á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Luis Peña contra doña Cristina Franzoni por desalojo y cobro de alquiler, incidente por costas, se hace saber que el dia 21 del corriente á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la plaza Independencia costado Norte núm. 19 se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del alguacil auxiliar del Juzgado y del actuario del mismo, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno situado según título en las Tres Cruces de este departamento, compuesto de 11 m. 26 de frente al Norte sobre la calle Diez y ocho de Julio. (hoy Dacá segun la tasacion que obra en autos) siendo de figura irregular en el fondo y tiene por el Este 35 m. 86, lindero con don José G. Suarez, por el costado Oeste, hasta donde forma un martillo de 21m. 85 lindando con don Eduardo Parzo y desde los 21m 85 tirando una línea por el Oeste hasta un camino proyectado 6m.10 y desde ésta hasta la concurrencia del fondo, 13m.75, lindero con el dicho camino proyectado y en la parte del fondo al Sud 8 m.59, tasado á razon de $ 0.30 el metro cuadrado y conteniendo una superficie de 425m.90 cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 20 por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles al martillero—Canelones 134, de 12 á 1 p m. 2346 oct.6.

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una colchonería —En el local del depósito judicial de bienes muebles, calle Zabala núm. 163.

EL MARTES 15 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez de Paz de la 5.ª seccion, en los autos de Daniel Perez con Juan Capelan, lo siguiente:

Armazón, mostrador, máquina de coser, escaleras, banco, escritorio, cotin, coco, lona para catres, hilo, romana, colchones elásticos y de lana, jergones, armazones de catre, reloj de pared, patente de giro y demás que estará á la vista - La tasacion practicada importa $ 115.20, y el detalle se encuentra en el local del remate, á disposicion de los interesados. No se aceptará oferta que no llegue á las 2/3 partes de la tasacion—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2353-oct.6.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Midiua, domiciliado calle Cerro 14, apoderado de Gerónimo Pagliano, fabricante de Firenze (Italia) se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa su poderdante para los siguientes artículos: Productos farmacéuticos y cuya marca consiste en la denominacion "Girolamo Pagliano" y etiqueta y frasco adecuados —Montevideo, 5 de Octubre de 1901 —*Ricardo Sanchez*, director. 2354-oct 8

Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hace saber al personal Enseñante de la Capital, que en el dia de mañana sábado se procederá al pago de presupuesto correspondiente al mes de Setiembre último.—*El Tesorero General*.—Montevideo, Octubre 4 de 1901. ct.10

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para efectuar reparaciones en la máquina, caldera y casco del vapor nacional "Resguardo".

El respectivo pliego de condiciones, se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, por los interesados ó quien los represente en forma, el dia 9 de Octubre próximo á las 2 p m, hora á que se abrirá, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Setiembre 30 de 1901.—*E. Oradin*. 2372 oct 9

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Setiembre 27 de 1901.—Encontrándose vacante en la Escuela Naval Argentina, una de las becas concedidas por el Gobierno de aquel país, para aspirantes orientales, y determinado que esa vacante sea llenada á concurso, el cual se efectuará en la Academia General Militar, pueden los interesados dirigirse á dicha Academia, para la obtencion de todos los informes que previamente les sean necesarios.—*La Secretaría* 2283-ot.7

Junta E. Administrativa de Maldonado

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de un puente de madera sobre la barra del arroyo del Sauce, camino de la ciudad de Maldonado á la estacion La Sierra, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Junta.—Las propuestas se recibirán en la secretaría de la corporacion hasta el dia quince de Octubre próximo á las tres de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados.—Maldonado, Setiembre 20 de 1901.—*Estanislao Gonzalez*, presidente.—*José M. Morales*, secretario. 2.96-oct 15

Capitanía General de Puertos

CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 7 de 1901.—Por disposicion emanada directamente del ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para cubrir las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan y sin los cuales no se dará curso á aquellas:

1.° Que acredite su calidad de ciudadano de la República; y 2.° Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó patron por lo menos *tres años*.

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los días en que tendrán lugar las pruebas respectivas.—*Sebastian Buquet*, Capitan General de Puertos. 2122 oct.7

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 2[illegible] de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez [illegible] para proveer la direccion de las siguientes escuelas rurales: Núm. 15 del "Arenal" depto. de Flores; de "Palomas" depto. del Salto; núm 2 depto. Rivera; núm 14 de "Vichadero" depto. Rivera; núm. 3 de Rivera.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 1 m á 4 p. m hasta el 24 de Octubre próximo.—*El Secretario General*. ot 8

Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 16 de "Puntas del Sauce" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m á 1.30 p. m hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General*. ot.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Antonio Molinari Laurin para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado le ha promovido don Pascual Oppido, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2252-nv.5

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Koustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.25.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc 26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Dionisio Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2264-ot 26

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Tiscornia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2241-ot 19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc 19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María La Greca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2119-oct.7

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Ventura Perez y Perez para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio iniciado por don Domingo Bettoni contra el citado Ventura Perez y Perez por cobro de pesos procedentes de hipotecas, así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion.—Montevideo Setiembre 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2224-oct.21

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que en los autos caratulados "Sucesion de don Pedro Bénia", ha recaido la resolucion siguiente: "Trinidad, Setiembre 14 de 1901. Vistos: este incidente sobre rectificacion de partidas y actas de Estado Civil en el juicio sucesorio de Pedro Bénia. Resultando: que el representante de la sucesion manifiesta en su escrito de f. 41 1.° que en la partida de nacimiento de f. 34, se ha incurrido en varios errores, estableciendo Quintin en vez de Josefina, estando además equivocado el apellido de los padres, pues es Bénia y no Venia y Urrutia y no Urutia. [illegible] que en la partida de nacimiento de f. 29 debe sustituirse el nombre de Cornelia Cipriana por el de Arturo y modificarse ademas el apellido del padre, pues en vez de Venia es Benia. 3.° que en el acta de estado civil de nacimiento de f. 39, se contiene un error en cuanto al nombre, pues en vez de [illegible] Marcelina debe ser Catalina. 4.° que en el acta de nacimiento de f. 43, debe sustituirse el nombre de Francisco por el de Emilio. 5.° que en la partida de nacimiento de f. 38, debe sustituirse el apellido de Venia por el de Benia, debiendo hacerse idéntica modificacion en la partida de nacimiento de Demetria, Ana; y 6.° que á fin de justificar cumplidamente los errores apuntados, ofrece la informacion sumaria que corresponde; Considerando: que de la informacion verificada y que luce de f. 46 á f. 48 vta., se han acreditado plenamente los extremos invocados en el escrito inicial: Considerando que hechas las publicaciones legales de conformidad con el art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil no se ha presentado persona alguna deduciendo oposicion; Considerando: que oido el señor Fiscal, este funcionario es de opinion que debe accederse á la rectificacion pedida por haberse llenado los trámites legales: Por tales resultancias y consideraciones, y atento lo dispuesto en la resolucion de 7 de Julio de mil novecientos ochenta y ocho, definitivamente juzgando fallo: Mandando se efectúen las rectificaciones solicitadas en su consecuencia, háganse las comunicaciones correspondientes, publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital por el término de 20 dias, entréguese al interesado las partidas y actas de estado civil y prévia constancia, las que oportunamente deberá presentar con los impresos que acrediten haberse verificado las publicaciones legales, y cumplido que fuere vuelvan para proveer á lo demas.—*Hector de Freitas*."—Y en virtud de lo mandado se hace esta publicacion—Trinidad, Setiembre 23 de 1901. *Federico Ribas* actuario 2265 oct.16

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Poey, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 14 de 1901. *Silverio Sarracina*, escribano público. 2212-nv.10

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Duruñona y Vidal*. 1879-oct.10.

Juzgado de paz de la 8. seccion

MOSQUITOS (CANELONES)

EDICTO En la tercería de dominio interpuesta por los señores Lorenzo Salgado y Ca. sobre un ganado vacuno embargado á solicitud de don Felipe Polleri á don José Gestini á petición de la parte de Salgado, se cita de eviccion á los señores Felucchi y Zaldnondo por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2.° del artículo 3:7 del Código de Procedimiento Civil.—*Pablo Ballestrino*, juez de paz. 2365-oct 31

Juzgado Ldo. Departamental de Paysandú

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Emeterio Ruiz Diaz, Bartola Agüero Benitez, Indalecia Ruiz Diaz, Petrona Ruiz Diaz y Santiago Ruiz Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ellas para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 12 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público. 2181 oct 16

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Zabala 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 103. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 2083-pm

Dr. Juan Risso Herrera MÉDICO CIRUJANO. Ha reabierto su consultorio en la calle de San José núm 67. Horas de consulta: todos los dias hábiles, excepto los jueves y dias de fiesta de 1 á 4 p. m. 2321-nv.2

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO - Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías genito urinarias, riñon vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Rincon 182. 1906-p.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicui número 219. 898-pm

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313—Teléfono "La Cooperativa" 603

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes jueves y sábados. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 165

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela—Lunes miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de niños, vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 19[illegible]. prm.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias, de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm 777 prm

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 78 esquina Florida. prm.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON.—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes. Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m. Plaza Libertad núm. [illegible] 129 pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y [illegible]

José Caramés REMATADOR — Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés. Casa particular, Maldonado 234. Teléfono, Cooperativa. 1850-perm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 41. 1827-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 235

José Pedro Ramirez ABOGADO - Calle Rincon núm. 88

Laureano Torrens REMATADOR — Calle Florida 163a 2261-dc 31

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 21[illegible]

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—[illegible] 2009-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Trata miento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Cerro número 178. Calle [illegible]

AVISOS

Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un alternador monofásico de 800 K. W. acoplado directamente á su exitatriz y al correspondiente motor á vapor de triple expansion con condensador independiente, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la gerencia, calle Rincon núm. 149, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas para ser abiertas en sesion del consejo y en presencia de los interesados que concurran el dia 14 de Diciembre próximo á las 4 p. m.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyere necesario. 2322-dc.14

Empresa Teatro Solis

Arrendamiento del Teatro por el año 1902 ó por los dos años 1902 y 1903

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro. El arrendamiento será por todo el año 1902 ó por los dos años 1902 y 1903.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia martes 22 de Octubre á las 4 p. m en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Setiembre 27 de 1.01.—*La Secretaría*. 2270-ot.22

Ferrocarril y tranvía del Norte

Asamblea general extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el dia 14 de Octubre próximo á las 2 p. m. en el local de la administracion, Misiones 183, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

«Someter las bases de la transaccion proyectada en el pleito con el Estado así como los términos de una nueva concesion; forma de arbitrar recursos extraordinarios para llevarla á cabo, y modificacion y ampliacion de los estatutos que sean necesarias y convenientes á esos fines.»

Se previene á los accionistas que el registro general de acciones quedará cerrado el dia 28 del corriente de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos.

Tambien se advierte que no tendrán voto en la asamblea los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion (art. 30 de los estatutos.)

A los efectos de los artículos citados queda abierto el registro é inscripcion de acciones por los términos legales establecidos, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde en el local social, Misiones 183.

Montevideo, Setiembre 25 de 1901.
2258-ot.14 *El secretario*

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES D[illegible] [illegible]AGO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS

25.° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

73, 81, 92, 101, 122, 265, 292, 336, 344, 362, 363, 377, 415, 530, 551, 656, 701, 725, 734, 769, 785, 803, 847, 956, 1128, 1164, 1183, 1202, 1215, 1220, 1223, 1271, 1273, 1320, 1351, 1377, 1446, 1462, 1474, 1490.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 25.° semestre.—Montevideo, Septiembre 30 de 1901.—*A. Barreiro y Ramos.*—*M. Lessa.* 2300-ot.10.

Ferro-Carril Central del Uruguay

EXPOSICION GANADERA (TACUAREMBÓ)

Se avisa al público que con el fin de facilitar la concurrencia á esta exposicion, la empresa ha resuelto correr un tren nocturno entre Central y Tacuarembó el jueves dia 10 de Octubre, saliendo de Central á las 8 y 20 p. m.

Los boletos sencillos expendidos en las estaciones de Central hasta Valle Eden para Tacuarembó los dias 10, 11, 12 y 13 de Octubre, serán válidos para el regreso hasta el dia 17 inclusive.

Los boletos sencillos expendidos en las estaciones desde Rivera á Bañado de Rocha para Tacuarembó, los dias 10 y 14 de Octubre, serán válidos para el regreso hasta el dia 16 inclusive. Montevideo, Septiembre 28 de 1901.—*Frank Hudson*, administrador general. oct.9

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SAN JOSÉ

DOMINGO 13 DE OCTUBRE

Para dar el mayor realce posible á estas fiestas, la empresa ha resuelto correr un TREN EXPRESO entre Central y San José á las horas y precios siguientes.

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª Clase	2.ª clase
Central	a. m. 8.00		
Sayago	» 8.15		
Piedras	» 8.[illegible]	$ 1.50	$ 1.00
Canelones	» 8.5[illegible]		
Santa Lucía	» 9 2[illegible]		

El límite de boletos especiales á expenderse será de mil y unicamente válidos para el tren expreso, los que tambien podrán ser recabados en las estaciones el dia anterior de la partida del tren.

El tren de regreso saldrá de San José el mismo dia á las 6.15.—Montevideo, 28 de Setiembre de 1901.—*Frank Hudson* administrador general. oct.13

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe

163 — CALLE CAMARAS — 163

ESQUINA BUENOS AIRES

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Barley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Construcciones [illegible], máquinas y calderas.—Fundicion de fierro y bronce y calderería de cobre. Instalaciones eléctricas en tierra y abordo

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	3.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina; calle Cerrito 171.

83-prmp.d.m. *Horacio García Lagos.*

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brasileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes

EL VAPOR BRASILEÑO

VICTORIA

Saldrá el 5 de Octubre á la 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Ytajahí, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananea, Yguape y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes acudir á la calle Piedras 129

Linea de Matto Grosso

Salida cada 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el 14 de Octubre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes dirigirse á la Agencia

Calle Piedras 129 perm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.a)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.° de Octubre de 1901, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 31 de Octubre saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor-correo español

J. JOVER SERRA

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA Y NAPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.a

121 — ZABALA — 123

MONTEVIDEO 1294-pte

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: BOULARD

Saldrá el dia 5 de Octubre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 4[illegible]
2.ª [illegible]	» 131 4[illegible]
3.ª [illegible]	» 54 50

Para mas informes y para tratar del flete, encomiendas, etc., ocurrase á la Agencia

Calle de Cerrito 159

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes á Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BITHYNIE

Comandante: Caravaggio

Saldrá el 6 de Octubre para Santos, Rio, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 1890 toneladas y 8[illegible] caballos. "France", 4298 id y 2500 id. "Italie", 4[illegible] id [illegible]. "Bretagne" 4144 id y 2500 id. "Provence", 4073 id y 2400 id. "Aquitaine", 3[illegible] id y 2400 id; "Les Alpes", [illegible]; "Les Andes" [illegible]; "Bretagne", 2500 id y 1800 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran traer [illegible] pagarán aquí su importe [illegible]

Se reciben cargas y encomiendas para los puertos arriba indicados.

Para [illegible]

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Iberia — Capitan: F. E. Kite — Saldrá el 6 de Octubre de 1901

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Liguria — Capitan: A. J. Mc. Watt — Saldrá el 19 de Octubre de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Oropesa (A dos hélices) — Capitan: H. W. Hayes — Saldrá el 13 de Octubre de 1901

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oravia (A dos hélices) — Capitan: O. Mavey y R. N. R. — Saldrá el 26 de Octubre de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 1.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras [illegible] para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y ordenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 [illegible] BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1591-perm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado.	£	2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	»	1:500.000	»	»	7:500.000
Idem realizado	»	900.000	»	»	4:230.000
Fondo de reserva.	»	1:000.000	»	»	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 20[illegible]

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes: [illegible]

DESCUENTOS. [illegible] CONVENCIONAL

[illegible] Enero 1.° de 1897 *C. J. Nuttal*, Gerente

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MA EIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	[illegible]
Austria-Hungría	» 1.45	Gran Bretaña	» 0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	» 0.97	Grecia	» 1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	» 1.27	Holanda	» 0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	» 1.09	Herzegovina	» 1.[illegible]	Servia	[illegible]
Dinamarca	» 1.04	Italia	» 1.[illegible]	Suecia	[illegible]
España	» 1.05	Luxemburgo	» 1.[illegible]	Suiza	[illegible]
Francia	[illegible]	Malta	» 1.19	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.12	Nueva Escocia	$ 0.9[illegible]
Estado. Unidos	» 0.9[illegible]	Saint John	» 1.—
Nueva Brunswick	» 0.96	Vancouver	» 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ [illegible]	India	$ 1.81	New South Wales	[illegible]
Cape Town	» [illegible]	Japon	» [illegible]	[illegible]	[illegible]
Canarias (Islas)	» 1.[illegible]	Madeira	» [illegible]	[illegible]	[illegible]
Dakar (Senegal)	[illegible]	Natal: Durban	» 1.[illegible]	[illegible]	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	» 1.[illegible]		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) [illegible]

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Montevideo, Agosto 1.° de 1901 JUAN OLDHAM [illegible]

The agency Company of Uruguya Limited

Hace préstamos no menores de $ 1.000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Interses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000,000—Fondos disponibles $ 21,150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67.

1558-prm-d.p.md W. MURRAY WILSON, GERENTE

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:800.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Vallse.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista [illegible] al año.

A retirar con 30 dias de aviso [illegible] al año.

A plazo fijo de 3 meses 4 [illegible] al año.

A plazo fijo de seis meses 5 [illegible] al año.

Depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos [illegible]; á retirar con 30 dias de aviso [illegible]; á 3 meses de aviso 4 1/2 [illegible]; á 6 meses de aviso 5 [illegible].

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld. N. M. Rothschild et fils—A Ruffer y Sons.

PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL: Banco do Minho.

ROMA: Banco de Italia.

GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria Commercio.

SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.

BAHIA: Banco de Bahia.

SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.

PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE: Banco de Chile.

NEW YORK: Baring Magoun C.º

Da cartas de crédito sobre [illegible] plazas bancables.

Además, da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 12 a m para el servicio de las Cajas [illegible] y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cupones de Consolidado Italiano en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente